

Evaluación Alianza para el Campo 2006

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Informe de Evaluación Estatat

Programa de Acuacultura y Pesca

Tamaulipas

MÉXICO



México, Septiembre de 2007

Evaluación Alianza para el Campo 2006

Informe de Evaluación
Estatal

Programa de Acuacultura y
Pesca

Tamaulipas

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ing. Eugenio Javier Hernández Flores
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Víctor Manuel de León Orti
Secretario de Desarrollo Rural

Lic. Mauricio Etienne Llano
Director General de Pesca y
Acuicultura

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario

Ing. Ramón Corral Ávila
Comisionado Nacional de Acuicultura y
Pesca

Ing. Fernando Garza Martínez
Coordinador General de Enlace y
Operación

M. en C. Víctor Manuel Arriaga Haro
Director General de Organización y
Fomento

Lic. Luis Miguel López Moreno
Director General de Planeación,
Programación y Evaluación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Luis Carlos García Albarrán
Delegado de la SAGARPA en el Estado

Biol. José Luis Moreno Gómez
Subdelegado de Pesca

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Luis Carlos García Albarrán. Presidente.
Ing. Víctor Manuel de León Orti. Secretario Técnico.
C. Roberto Rodríguez Alanís. Representante de los Productores.
Ing. Homero García de la Llata. Representante de los Productores.
Ing. Mario Alberto Lara Hernández. Representante de Profesionales y Académicos.

Ing. Manuel Héctor García Mejía. Coordinador del CTEE.
M.V.Z. Fernando Galicia Zamora. Asistente Técnico del CTEE.

Consultora Mexicana de Negocios, S.C. Entidad Evaluadora Estatal.
Biol. Delladira Gutiérrez Tirado. Responsable de la Evaluación.

CONTENIDO

Presentación	vi
Resumen Ejecutivo	1
Introducción	4
Capítulo 1. Entorno de las actividades apoyadas por el Programa	8
1.1 Caracterización de la Pesca y la Acuacultura en el Estado.....	8
1.1.1 Importancia relativa de las actividades de Acuacultura y Pesca en la economía Estatal.....	9
1.1.2 Estructura y tendencias del subsector acuícola y pesca.....	12
1.1.3 Diagnóstico de la infraestructura y servicios de apoyo para la producción.....	16
1.1.4 Principales factores condicionantes de las actividades productivas apoyadas.....	16
Capítulo 2. Principales tendencias del programa	18
2.1 Análisis de la Inversión y población atendida.....	18
2.1.1 Valoración de los Resultados específicos en las principales áreas o temas de atención.....	22
2.1.2 Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006.....	23
2.1.3 Valoración global de la relevancia del Programa en la atención al subsector acuícola y pesquero.....	24
Capítulo 3. Evaluación de la gestión del Programa	26
3.1 Instrumentación del diseño del programa.....	26
3.1.1 Arreglo Institucional.....	26
3.1.2 Asignación de Recursos.....	26
3.1.3 Estrategia de Integración de Cadenas y Comités Sistema Producto....	27
3.1.4 Procesos Operativos del Programa.....	29
3.1.5 Impulso al desarrollo de capacidades.....	29
3.1.6 Contribución del Programa al uso sustentable del agua y de los ecosistemas que sostienen la producción acuícola y pesquera en el Estado.....	30
3.1.7 Valoración global de la gestión del Programa.....	30
Capítulo 4. Evaluación de Impactos	32
4.1 Primer nivel de análisis de impactos.....	32
4.2 Segundo nivel de análisis de impactos.....	36
4.3 Valoración de los impactos del Programa.....	39
Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones	40
5.1 Conclusiones.....	40
5.1.1 Respuesta del Programa a los retos y potencialidades del Entorno.....	40
5.1.2 Gestión del Programa en el Estado.....	40
5.1.3 Impactos del Programa.....	41

5.1.4	Valoración de conjunto sobre la justificación y logro de la intencionalidad del Programa.....	42
5.2	Recomendaciones.....	43
5.2.1	Respuesta del Programa a los retos y potencialidades del Entorno.....	43
5.2.2	Para una gestión más eficaz y eficiente.....	43
5.2.3	Para incrementar la generación de Impactos positivos.....	43
	Bibliografía.....	45

Índice de Cuadros

Cuadro 1.	Sistema Lagunar Costero y principales embalses en el Estado de Tamaulipas.....	9
Cuadro 2.	Serie histórica de la producción pesquera en Peso vivo, según las principales especies, 1993-2003 (Ton).....	10
Cuadro 3.	Producción acuícola y pesquera 2006.....	11
Cuadro 4.	Esfuerzo Pesquero en el Litoral del Golfo de México. Altamar con Embarcaciones Mayores, en el estado de Tamaulipas.....	14
Cuadro 5.	Esfuerzo Pesquero en el Litoral del Golfo de México. Altamar con Embarcaciones Mayores, en el estado de Tamaulipas.....	14
Cuadro 6.	Esfuerzo Pesquero Total de Tamaulipas.....	15
Cuadro 7.	Resultados acumulados de la ejecución de Alianza para el campo en el Programa de Acuacultura y Pesca 2006, Tamaulipas.....	20
Cuadro 8.	Distribución presupuestal asignado por Estrato de Productores en el Estado de Tamaulipas.....	24
Cuadro 9.	Cálculo de Ingresos Antes del Apoyo.....	33
Cuadro 10.	Conceptos de inversión del capital en el 2006.....	37
Cuadro 11.	Resumen de las Recomendaciones por Orden de Importancia.....	44

Índice de Figuras

Figura 1.	Valor de la producción de Acuacultura y Pesca en el 2005.....	10
Figura 2.	Serie histórica de la producción pesquera en Peso vivo, según las principales especies, 1993-2003 (Ton).....	11
Figura 3.	Fluctuación de Ingresos Antes del Apoyo por los productores, dedicados a explotar una misma especie.....	34
Figura 4.	Porcentaje total de Ingresos Anuales por tipo de Productor.....	35
Figura 5.	Comparativo de Empleo Antes y Después del Apoyo de Alianza.....	36

Siglas

AyP	Acuicultura y Pesca
CADER	Centro de Apoyo de Desarrollo Rural
CEDRUS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CMN	Consultora Mexicana de Negocios, S.C.
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
CSP	Comité Sistema Producto
COTEPESCA	Comité Técnico Estatal de Acuicultura y Pesca
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIFOPESCA	Fideicomiso del Fondo de Reconversión Pesquera del Golfo de México
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FOFAET	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas
OAAP	Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera
PBIT	Productores de Bajos Ingresos en Transición
PEA	Población Económicamente Activa
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades
Pronar	Programa Nacional de Acuicultura Rural
RO	Reglas de operación
RP	Resto de productores
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación
SCPP	Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera
SSS	Sociedad de Seguridad Social
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León

Presentación

El presente informe contiene la primera evaluación estatal del Programa de Acuacultura y Pesca (AyP) de la Alianza Contigo 2006 en el Estado de Tamaulipas y donde la empresa *Consultora Mexicana de Negocios, S.C.* (CMN) funge como Entidad Evaluadora Estatal (EEE), la consultora destino los recursos técnicos y materiales necesarios para tal fin; en ese sentido, la empresa asume la responsabilidad del contenido y la calidad del presente informe. El Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) fue el responsable de la coordinación del proceso de Evaluación en el Estado, supervisando el censo a evaluar, definiendo los funcionarios a entrevistar, así como brindando apoyo absoluto durante la elaboración de la presente evaluación.

El propósito fundamental de esta evaluación es identificar los principales resultados del Programa de Acuacultura y Pesca de la Alianza Contigo relacionados con la inversión, operación y desempeño de los proyectos, financiados con el programa, con la finalidad de obtener elementos que sustenten la toma de decisiones, así como proponer modificaciones destinadas a mejorar la efectividad operativa de los programas e incrementar los impactos de sus acciones.

La metodología de evaluación fue desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO-SAGARPA, responsable de crear el sistema de seguimiento a la evaluación estatal, el sistema informático *Evalalianza* se encargó de elaborar y emitir los instrumentos metodológicos de la evaluación, proporcionar asesoría permanente a las EEE y CTEE sobre el proceso de evaluación y de impartir los cursos de capacitación a Evaluadores y Coordinadores de los CTEE. La EEE adaptó dicha metodología en función de las características del estado.

Las fuentes de información para el desarrollo de esta evaluación fueron múltiples, considerando como de mayor importancia a las encuestas aplicadas a beneficiarios del Programa Acuacultura y Pesca (AyP) durante el ejercicio 2006, entrevistas a otros actores relacionados con el programa, además de información documental sobre el Programa y la situación del subsector acuícola en la entidad. Se realizó un análisis objetivo e imparcial de la información cualitativa y cuantitativa obtenida, a fin de obtener conclusiones y elaborar recomendaciones útiles para mejorar las políticas en el área de Acuacultura y Pesca en el Estado.

Consultora Mexicana de Negocios S.C., agradece su total colaboración al CTEE, funcionarios y otros actores del Programa de Acuacultura y Pesca, de manera especial agradece a los productores beneficiarios el tiempo que dedicaron para proporcionar información del Programa, ya que los elementos que aportaron constituyeron parte fundamental para la realización del presente informe de evaluación.

Resumen Ejecutivo

El presente informe contiene los resultados de la primera evaluación externa del Programa de Acuacultura y Pesca de Alianza para el Campo en el ejercicio 2006 realizada por la empresa Consultora Mexicana de Negocios, S.C.

Como parte de la presente evaluación, se aplicaron un total de 28 cuestionarios de encuesta a beneficiarios del Programa de Acuacultura y Pesca, específicamente de proyectos productivos, distribuidos en 17 municipios del estado de Tamaulipas. Como parte complementaria para la Evaluación se realizaron entrevistas a Delegados y Subdelegados de Pesca y Acuacultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a Secretarios y Directores Generales de Pesca y Acuacultura de los gobiernos estatales; y a los responsables de operar el Programa. De los 28 cuestionarios aplicados, sólo 18 beneficiarios habían recibido el apoyo al momento de realizar la encuesta, que corresponde al 64% de la población beneficiada.

A continuación se presentan los principales resultados de la evaluación:

En el sector acuícola y pesquero, en sus primeros cuatro años de operación, el Programa de Acuacultura y Pesca de Alianza para el Campo ha venido presentando un aumento en el número de apoyos asignados a los productores, originando que el presupuesto total ejercido también aumentara.

En el 2003 y 2004 los proyectos fueron en el área de acuacultura. Es en ese 2004 donde se asignan apoyos para Formulación de Estudios de viabilidad técnica y financiera, así como también se asignan apoyos para 3 Ordenamientos de la Actividad Acuícola y Pesquera en la Presa Vicente Guerrero, Laguna Madre y en la Pesquería de Camarón en el Golfo de México así como la rehabilitación y equipamiento de los el Centros Acuícolas Tancol Vicente Guerrero. Con estas acciones se beneficiaron los municipios de San Fernando, González, Tampico, Padilla, Aldama y Matamoros.

Los proyectos aprobados en el 2005 fueron 6, sin embargo es el año de mayor incremento presupuestal ejercido en el Programa, a raíz de la asignación de recursos para 50 planes de acción para la reducción del esfuerzo pesquero y 9 acciones para el ordenamiento acuícola en: Inspección y vigilancia, sistema lagunario Champayán y río Tamesí, Presa las Blancas, Presa República Española, Laguna Madre y para el desarrollo de Acuacultura intensiva en el Estado.

Por otra parte, el Programa ha permitido establecer una comunicación continua y cercana entre el Gobierno Federal y el gobierno del estado con la finalidad de darle atención al sector acuícola y pesquero.

El Programa de Acuacultura y Pesca ha asignado apoyos crecientes al sector cada año sumando un total de 114'952,736 pesos durante el período 2003-2006, a través de 41 proyectos productivos de Acuacultura, Maricultura y Pesca, productivos de Infraestructura para el desarrollo, de ordenamiento, de reducción del esfuerzo pesquero y de Acuacultura Rural

En el año 2006 se recibieron 41 solicitudes de proyectos productivos, pero debido a que no cumplían los requisitos técnicos necesarios no se apoyaron, así que se asignó el recurso al 66% de las solicitudes recibidas a los que se les destinó el 3.3% del presupuesto anual del Programa que ascendió a 15'229,180 pesos. En la categoría de proyectos productivos el 75% del apoyo de Alianza se asignó al tipo de productor (según las Reglas de Operación de Alianza) Bajos Ingresos en Transición y 25% al tipo Resto de Productores. El Programa en el 2006 también apoyó 2 planes de acción para la reducción del esfuerzo pesquero.

El monto total de la inversión en el 2006 fue de 28,500,873 pesos, donde el Programa de Alianza aportó el 44% y el productor el 56% restante, lo que representa gran interés y participación de los productores beneficiados. Sin embargo el 22% de los beneficiarios apoyados manifestó que si no hubieran recibido el apoyo por parte de Alianza como quiera hubieran realizado la inversión para desarrollar su proyecto y donde el 75% de los beneficiarios que hubieran desarrollado el proyecto con sus propios medios pertenecen al tipo de productor de Bajos Ingresos en Transición, el 25% complementario lo componen el tipo Resto de Productores. Con lo anterior se podría pensar financiar proyectos a ciertos grupos de productores, dando oportunidad de incluir más productores con menos recursos económicos. Pero basados en la Evaluación ese planteamiento no resulta funcional a largo plazo, quienes ya tienen un largo camino en el área de acuacultura y pesca generan mayores impactos en el programa, en cuanto a los productores con menos recursos los resultados se logran observar en largo tiempo. Y por otro lado el 33% de los beneficiarios expresaron que utilizaban los componentes solicitados antes de recibir el apoyo del Programa.

En cuanto a los proyectos productivos la evaluación demostró que para poder realizar las construcciones de estanquería e instalaciones hidráulicas y eléctricas el programa invirtió el 79% del capital, mientras que para el concepto de Maquinaria y equipo se invirtió el 15% del capital, y para la adquisición de equipamiento de medios de transporte el programa invirtió el 6% del capital.

Sobre el conocimiento de los Comités Sistema Producto sólo el 33% de los beneficiarios censados saben de su existencia y los beneficios que han obtenido de dicho Comité es mayor capacidad de comercialización con proveedores y/o compradores, accesos a nuevos mercados y mayor participación en los mismos, reducción en los costos de producción, promoción de sus productos, seguridad en la venta y Asistencia técnica. El 11% de los beneficiarios pertenecen a dicho Comité. Mientras que el 77% restante ignoraban por completo la existencia del mismo esto debido a que en la entidad solo existe un comité sistema producto instalado tal es el caso del comité sistema producto Bagre por lo que solo una parte de los productores puede formar parte de este.

Debido a que en el año 2006 el Programa cambió de la modalidad de ejecución nacional a federalizada la Gestión del Programa se dieron cambios importantes, prueba de ello es esta evaluación que brindará recomendaciones para el diseño de ajustes en pro de una eficaz Gestión del Programa de Acuacultura y Pesca. A continuación se describen esta serie de recomendaciones:

Debido a la falta de comunicación y difusión entre los grupos de personas dedicadas a la Acuacultura y a la Pesca sobre los apoyos otorgados por Alianza para el Campo, no se reciben muchas solicitudes, se hace necesaria más presencia del Gobierno Federal y Estatal hacia estas personas. Es necesaria la participación técnica especializada antes de

la asignación del recurso en aquellos lugares donde las actividades acuícolas se llevan a cabo. Si bien es cierto que el presupuesto autorizado no cubrirá a todos los aspirantes, por lo menos se recibirán mayor número de propuestas y existirá diversidad de proyectos. Se recomienda destinar montos extras para el pago del asistente técnico, que su trabajo no termine al inicio del proyecto, que sea continuo hasta el término de un año. Esto además del objetivo fundamental del Programa que es dar empleo a los acuacultores y pescadores, incluirá de esta forma empleo hacia profesionistas.

Hablando de la oportunidad de tiempo en el apoyo este es muy lento, desde el inicio del proceso que va de la recepción de solicitudes y liberación del apoyo se tardan mucho en comunicarse con el beneficiario, probablemente por la revisión del documento, es preciso mantener informado al solicitante del proceso por el que pasa su solicitud hasta el fallo final, es necesaria una continua comunicación ya que el solicitante pierde credibilidad hacia la institución gubernamental. Se recomienda capacitar al personal en todos los cargos desde las ventanillas de recepción pasando por los técnicos evaluadores, con el objetivo de definir, establecer y entender los lineamientos del Programa de Acuacultura y Pesca, todo esto con el propósito de hacer más ágil la gestión.

Esta experiencia federalizada en la gestión del programa mostró pocos avances, se siguen repitiendo conductas del pasado se recomienda buscar continuidad en el aspecto organizacional del Programa ya que entre un año y otro de la operación existe una pausa en los meses donde se efectúa el cierre del ejercicio fiscal y el inicio del siguiente.

El principal factor condicionante de los Impactos del Programa fue el factor tiempo, en una situación hipotética y con todos los beneficiarios con el recurso a tiempo se podrían haber obtenido mejores avances. Otro factor limitante lo constituye el conocimiento, los beneficiarios encuestados están realmente interesados por la serie de capacitaciones para beneficio de su producción, sería ideal que esta lista de capacitaciones no fuera mostrada sólo en papel, si no que se llevarán acciones por medio del CSP para apoyar en la realización estas.

Los impactos generados en el año del presente Programa se apoyo a un total de 30 productores que implican beneficios para 276 familias y permitieron la generación de 37 empleos el 46 % de los encuestados esta incursionando por primera vez en proyectos acuícolas y 3.5% incursiona por primera vez en proyectos pesqueros.

En el Programa de Acuacultura y Pesca por ser la primera vez que por medio de un cuestionario se recaba información, acerca del desarrollo del proyecto, presento carencias en información por parte del beneficiario. Se sugiere que al momento de designar los apoyos se deba elaborar y asignar una bitácora sencilla con información importante que será recabada por el evaluador en la visita de campo, esto como parte del compromiso adquirido con Alianza. Algunos de los términos incluidos en los cuestionarios fueron desconocidos por ellos. Debido a esta peculiaridad en la información, la gestión del programa contribuyó medianamente en el logro de los objetivos.

Introducción

La Alianza para el campo es el principal instrumento de política sectorial del Gobierno federal, orientado a fomentar la producción agropecuaria y a estimular la economía del medio rural. A través de esta Alianza se busca fomentar la organización económica, la inversión, fortalecer las organizaciones y establecer esquemas de desarrollo de capacidades en el medio rural, así como avanzar en los niveles de sanidad e inocuidad agroalimentaria y pesquera. Para el estado de Tamaulipas es muy importante el desarrollo de capacidades productivas del sector pesquero y acuícola. En coordinación con la federación, gobierno del estado y productores se ha invertido gran cantidad de recurso para impulsar el establecimiento y consolidación de unidades de producción con proyectos productivos de acuacultura, maricultura y pesca. Esta Evaluación obedece al desarrollo y la importancia que se que se ha presentado en el programa de Acuacultura y pesca en los últimos años en el estado.

Bases de la Evaluación

La evaluación de los programas de Alianza para el Campo responde a la exigencia establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y en las Reglas de Operación de Alianza vigentes, referente a la obligatoriedad de realizar una evaluación externa de los programas que la integran. Esta evaluación constituye una herramienta que fortalece la fase final del proceso de operación de los Programas de Alianza Contigo, forma parte del convenio de coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado como elemento para que la distribución y asignación de recursos se oriente con mayor eficacia al aportar a los responsables de la operación la información complementaria para la toma de decisiones.

El proceso de Evaluación de los Programas de Alianza Contigo contribuye a proporcionar transparencia a la aplicación y uso de los recursos públicos, ya que aporta información sobre la aplicación de los mismos. La Evaluación se convierte en un elemento del mecanismo de rendición de cuentas, ya que utiliza la información y opinión de los funcionarios operadores del Programa para su análisis.

El Programa de Acuacultura y Pesca fue incluido en Alianza por primera vez en 2003 y es un programa de subsidios del Gobierno Federal que contribuye a elevar el nivel de vida de los productores pesqueros y acuícolas; y sus familias. Tiene por finalidad aportar recursos para la capacitación de los productores, el desarrollo de obras de cabecera e infraestructura de mercado, así como para la formulación y ejecución de proyectos productivos que promuevan y fomenten el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas. Atiende 4 grandes áreas estratégicas: a) reconversión productiva, b) integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, c) atención a grupos y regiones prioritarias y d) atención a factores críticos, la evaluación 2006 del Programa de Acuacultura y Pesca constituye la primera experiencia de evaluación estatal.

Objetivos de la Evaluación

El objetivo fundamental del presente proceso de evaluación del Programa de Acuacultura y Pesca 2006 es el de *aportar propuestas para mejorar el desempeño del Programa en la entidad, a partir de la valoración del logro de sus objetivos y de la identificación de los avances y oportunidades de mejora en cuanto a la gestión, los procesos operativos y la generación de impactos de las inversiones.*

De la premisa fundamental se derivan nueve objetivos específicos:

1. Analizar la trayectoria de la gestión del Programa, considerando la instrumentación de su diseño, el arreglo institucional, la asignación de recursos y sus procesos operativos, y destacar los cambios realizados y las áreas puntuales en las que se deben tomar acciones para lograr mayor eficiencia operativa e impactos.
2. Valorar los impactos generados por las inversiones del Programa en el Estado entre sus distintos tipos de beneficiarios.
3. Determinar la proporción de proyectos productivos y obras de infraestructura básica de uso común, apoyados en ejercicios anteriores, que están actualmente en operación, analizando las posibles causas del desempeño correspondiente.
4. Analizar los avances en la estrategia de integración de cadenas acuícolas y pesqueras y en el funcionamiento y logros prácticos de los comités sistema producto ya establecidos en el Estado, si los hubiere.
5. Analizar la contribución del Programa de Acuacultura y Pesca en el fomento a inversiones en las etapas de poscosecha y transformación de la producción primaria y su grado de sinergia con otros programas federales y estatales.
6. Identificar y analizar la contribución del Programa en la instrumentación de las líneas de política sectorial referidas a la reconversión productiva, diversificación de la producción y de atención a factores críticos que condicionan el desarrollo sustentable de la acuacultura y la aplicación responsable de la ordenación de las pesquerías en el Estado.
7. Hacer una valoración de conjunto sobre la forma en la que se ha venido atendiendo en el Estado las necesidades de capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas y pesqueros y, dentro de ello, ubicar el alcance y pertinencia del enfoque del Programa de Acuacultura y Pesca apoyándose en el Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA).
8. Analizar la incidencia de las acciones del Programa en materia de sustentabilidad en el uso del agua y de los ecosistemas que sustentan la producción acuícola y pesquera en el Estado.
9. Analizar la sinergia y congruencia del Programa con los que en su caso se desarrollen con recursos exclusivos del gobierno estatal para proyectos productivos y obras de infraestructura básica de uso común.

Enfoque de la evaluación

La evaluación se enmarca en las definiciones de política acuícola y pesquera del gobierno estatal, contenidas en documentos oficiales o expresadas en el tipo de acciones que fomenta, y en las cuatro líneas de estrategia planteadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el periodo que se evalúa, que son: integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, reconversión productiva, atención a regiones y grupos prioritarios y atención a factores críticos.

La evaluación esta orientada al análisis de la evolución de los impactos generados por el Programa y de su gestión en el Estado. El enfoque de la evaluación esta marcado por las siguientes características básicas: *análisis continuo, utilidad práctica y oportunidad* de los resultados de evaluación.

El *análisis continuo* se refiere a que, si bien la evaluación esta centrada en el ejercicio del Programa durante el año 2006 en el Estado, que es el primer año en la modalidad federalizada, también reconoce los efectos a nivel estatal que la ejecución nacional del Programa tuvo en años anteriores. Este análisis permite aprender de la experiencia de la modalidad de ejecución nacional en el Estado, para que el nuevo diseño de operación estatal resulte más eficaz y eficiente.

La *utilidad práctica* de los resultados de la evaluación se refiere a la necesidad de que las propuestas de la EEE deben ser concretas, relevantes y factibles de instrumentarse, y se refieren a los temas críticos en la operación del Programa.

La *oportunidad* de los resultados es posible en el caso de la evaluación de la gestión, ya que ésta también se refiere a los avances del ejercicio del Programa en 2007.

Por otra parte, la evaluación tiene *carácter participativo*, el cual implica la colaboración permanente de la Delegación de SAGARPA y de la Secretaría Estatal o Dirección de Acuacultura y Pesca (o su equivalente) en la precisión e incorporación de temas de evaluación relevantes y el análisis de resultados. En esta misma lógica, se establece un proceso de retroalimentación oportuna a los tomadores de decisiones en el Estado durante el proceso de evaluación.

Asimismo, se consideran los *análisis cualitativo y cuantitativo*. El primero permite comprender el entorno y analizar los procesos a través de los cuales se desenvuelve el Programa en el Estado que influye en sus resultados e identificar la naturaleza de sus posibles impactos. A su vez, la *dimensión cuantitativa* de la evaluación permite analizar la magnitud de los resultados del 2006 y posibles impactos de las inversiones apoyadas desde la puesta en marcha de este Programa, en los Estados donde hubiera acervos de información confiable.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

Las fuentes de información se clasifican en dos categorías de acuerdo a su origen:

La documental, constituida por tres instrumentos generados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), estos instrumentos son la Cédula de la Gestión Estatal de Alianza para el Campo, la Guía de Entrevistas a Funcionarios y Otros Actores y la Encuesta a Beneficiarios 2006. Además de Informes y

documentos relacionados con el subsector, el Programa y la política sectorial; incluye también diagnósticos, estadísticas y bibliografía especializada del sector, que proporcionaron elementos para describir el contexto en que se desenvuelve la actividad acuícola y pesquera, así como la evaluación de impactos y recomendaciones.

La información de campo, referente a la opinión de los productores beneficiarios del Programa, en cuanto al proceso de gestión del apoyo, así como a los beneficios otorgados por el mismo, se obtuvo mediante la aplicación de encuestas a productores apoyados en el ejercicio 2006. Esta fuente de información se complementó, mediante entrevistas estructuradas a los funcionarios sobre la percepción que tienen respecto del desempeño del Programa.

El diseño muestral se realizó con base en la información proporcionada por el Comité Técnico Estatal de Evaluación de Tamaulipas, y de acuerdo al criterio de la FAO, para determinar la necesidad de realizar un muestreo o un censo, y considerando que el número de beneficiario es menor de 30, se procedió a realizar un censo; es decir, se aplicaron las encuestas a toda la población beneficiada, tanto para el subsector acuicultura como el subsector de pesca. De tal forma que los valores de los indicadores estadísticos se obtuvieron directamente para la población.

La información de las encuestas y entrevistas aplicadas se procesó en el sistema *Lotus Notes* mediante el soporte técnico de la Unidad de Apoyo FAO, con la base de datos generada y mediante las hojas de cálculo de Excel se calcularon los indicadores utilizados para el análisis cuantitativo del capítulo 4 que se complementan y se sustentan con la información documental referida al sector y al Programa de Acuicultura y Pesca 2006 en el Estado de Tamaulipas.

Capítulo 1

Entorno de las actividades apoyadas por el Programa

El presente capítulo tiene como objetivo identificar los principales factores técnicos, las variables productivas, la intervención de las variables socioeconómicas, así como la influencia de los factores ambientales bajo las que se desempeñan las principales actividades acuícolas apoyadas por el Programa en el Estado de Tamaulipas, con el propósito de determinar el potencial de cada sistema producto para alcanzar niveles de productividad y competitividad con estándares sostenibles.

1.1 Caracterización de la Pesca y la Acuacultura en el Estado

El Estado cuenta con una superficie de 79,829 km², lo cual corresponde al 4.1% de la superficie total del país, 458 km de litoral lo cual representa 8,763 km² de mar territorial y 135,902 has de superficie de agua dulce, lo que representa el 3.3% de las aguas interiores del país y 231,200 has en lagunas costeras (Cuadro 1). La Superficie dedicada a la acuacultura es de 659 has, cuenta con 9 puertos pesqueros: Mezquital, La Pesca, Tampico, Enramadas, Punta de piedra, Carboneras, Punta de alambre, Barra del tordo, Barra de morón. Por otro lado en lo que respecta a agua interiores se obtienen capturas de bagre, tilapia, carpa entre otras en las presas, Vicente guerrero, Las blancas, República Española, Falcón, Marte R. Gómez y el sistema lagunario Champayan Tamesí, condiciones naturales, permiten a nuestro Estado el desarrollo de la pesca de captura en ribera y Altamar; pero además el desarrollo de una importante actividad acuícola al contar con óptimas condiciones, lo que permite a Tamaulipas ser el primer estado productor de bagre de acuacultura en el país, por otra parte se cultivan en le estado tilapia, camarón y langosta de agua dulce. (clima, agua, suelo) para su realización. (Subdelegación de pesca, com. per.)

Cuadro 1. Sistema Lagunar Costero y principales embalses en el Estado de Tamaulipas

Embalse	Superficie (has)	Nombre común de las principales especies pesqueras	Bajo la NOM ²
Laguna Madre ¹	215,000	Camarón, ostión, jaiba, tiburón, cazón y lisa.	
Laguna Mar Negro ¹	1,865		
Laguna El Barril ¹	6,875		
Laguna de Almagre ¹	2,000		
Laguna de Morales ¹	6,522		
Laguna de San Andrés ¹	8,300		
Laguna Champayán ¹	21,280	Tilapia, carpa, acamaya, jaiba y róbalo.	NOM-033-PESC-2003
Presa Emilio Portes Gil	4,280	Tilapia azul, bagre y róbalo.	NOM-034-PESC-2003
Presa Internacional Falcón		Carpa, Tilapia, bagre, róbalo y besugo.	NOM-042-PESC-2003
Presa Ramiro Caballero	9, 809	Tilapia, Carpa y besugo.	
Presa República Española		Tilapia azul	
Presa Vicente Guerrero		Tilapia, bagre, catán y langostino.	NOM-024-PESC-1999
Presa Marte R. Gómez	10,000	Carpa, bagre, mojarra, tilapia y róbalo.	NOM-043-PESC-2003

Fuentes: DOF, 15 de Marzo 2004: Actualización de la Carta Nacional Pesquera; Dirección General de Pesca y Acuacultura, de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas 2005.

¹ Sistema Lagunar Pesquero

² Norma Oficial Mexicana

1.1.1 Importancia relativa de las actividades de Acuacultura y Pesca en la economía Estatal

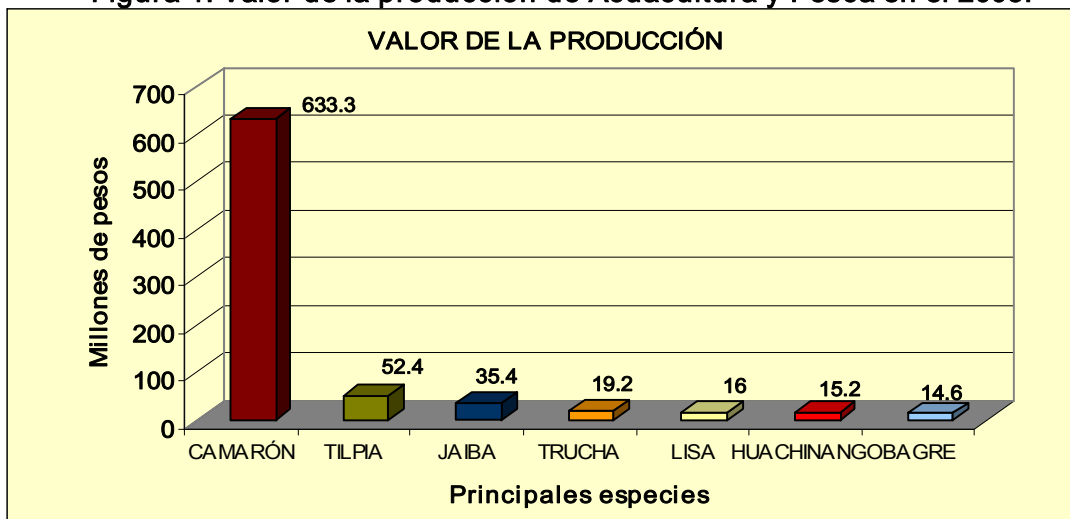
Como actividad económica la pesca en Tamaulipas constituye una fuente importante de alimentos, empleo y bienestar económico, esta actividad emplea el 1.3 % de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el Estado y genera casi el 7% del valor de la producción pesquera nacional, asimismo, como actividad deportiva y turística, representa una magnífica alternativa dentro de los destinos turísticos que ofrece el Estado.

Actualmente la producción pesquera del Estado, oscila alrededor de las 41 mil toneladas anuales, de las cuales el 74.4 % corresponde a pesca comercial y el 25.6% a pesca de autoconsumo. En el contexto nacional Tamaulipas mantiene el 4° lugar en el valor de la producción pesquera y el 8° en el volumen; asimismo, en la producción por especies ocupa el 1° lugar en el volumen de captura de lisa y bagre de acuacultura, 3° en trucha y 5° en Jaiba y Ostión. En el 2005, la pesca comercial alcanzó las 38 mil 892 toneladas, correspondiendo el 92% a captura y el 8% a acuacultura intensiva, con un valor de 827 millones de pesos, aportando la captura el 86.6 % y la acuacultura el 13.4 % del valor. El valor de la producción pesquera por especies en el 2005 se muestra en la figura 1, el incremento en el valor de la producción fue de 30% con respecto al 2001 (SAGARPA, 2006). Las actividades pesqueras y agropecuarias representan el 5.1 del PIB a nivel Estatal.

Esta conducta en la tendencia de la producción pesquera que se presenta en todos los ámbitos, se debe a que por mucho tiempo, el derecho internacional dispuso para todos los países del mundo la "libertad en los mares" lo que provocó una práctica prolongada de

explotación irracional de los recursos, pero no solo de los que provenían del mar sino también, de los que se encontraban en las aguas interiores de la mayor parte de los países del planeta, y aunque hoy en día, ya se han adoptado medidas, las pesquerías sólo se restablecerán si se cumple con las normas oficialmente establecidas.

Figura 1. Valor de la producción de Acuicultura y Pesca en el 2005.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas, 2006

Asimismo, se tiene que para el caso de Tamaulipas 8 de sus principales pesquerías del Golfo de México y Laguna costeras, las cuales representan en promedio alrededor del 70% del volumen de la producción, se encuentran aprovechadas al máximo sustentable. Desde el año de 1993 se cuenta con el registro histórico de la producción pesquera en el Estado (Cuadro 2 y Figura 2).

Cuadro 2. Serie histórica de la producción pesquera y Acuícola en Peso vivo, según las principales especies, 1993-2003 (Ton).

Especies	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	68,795	64,576	57,065	55,784	57,933	51,699	46,846	44,960	41,152	38,011	47,620
Bagre	1,203	974	635	864	916	556	379	486	641	870	559
Camarón	12,600	12,648	13,664	10,907	12,529	14,433	11,667	12,588	13,803	11,804	15,530
Carpa	3,401	2,430	2,513	2,760	1,999	1,945	1,855	1,475	1,323	1,457	2,464
Corvina	297	212	240	261	350	475	446	437	232	384	324
Guachinango	880	826	812	776	839	588	482	345	377	312	464
Jaiba	3,105	2,938	2,601	3,707	3,879	2,671	2,655	1,284	1,465	1,647	2,875
Langostino	345	225	215	128	73	81	75	80	90	58	48
Lebrancha	113	271	276	337	400	320	284	271	297	169	278
Lisa	4,524	3,996	5,575	6,132	3,782	2,619	3,790	5,376	3,405	3,080	3,851
Mojarra	4,856	4,255	3,494	3,077	2,654	1,790	1,782	1,826	1,459	1,366	1,330
Ostión	4,335	4,080	1,496	2,543	3,692	2,375	2,765	1,669	1,219	1,251	1,031
Peto	330	313	332	357	292	277	278	153	285	259	502
Róbalo	382	434	456	460	282	123	103	88	89	70	80
Sierra	713	972	1,116	758	503	554	855	910	795	1,082	663
Tiburón y Cazón	2,638	2,770	2,791	2,819	1,522	2,210	1,666	1,657	1,787	1,854	1,787
Trucha	6	-	1562	1,685	1,495	1,020	1,309	1,194	1,222	1,496	1,894
Otras	10,861	9,604	5,742	6,094	5,790	7,344	3,938	3,216	3,017	3,063	3,791
Sin registro Oficial	18,206	17,628	13,545	12,119	16,936	12,318	12,517	11,905	9,647	7,788	10,149

Fuente: Anuario Estadístico Nacional de Pesca 2003

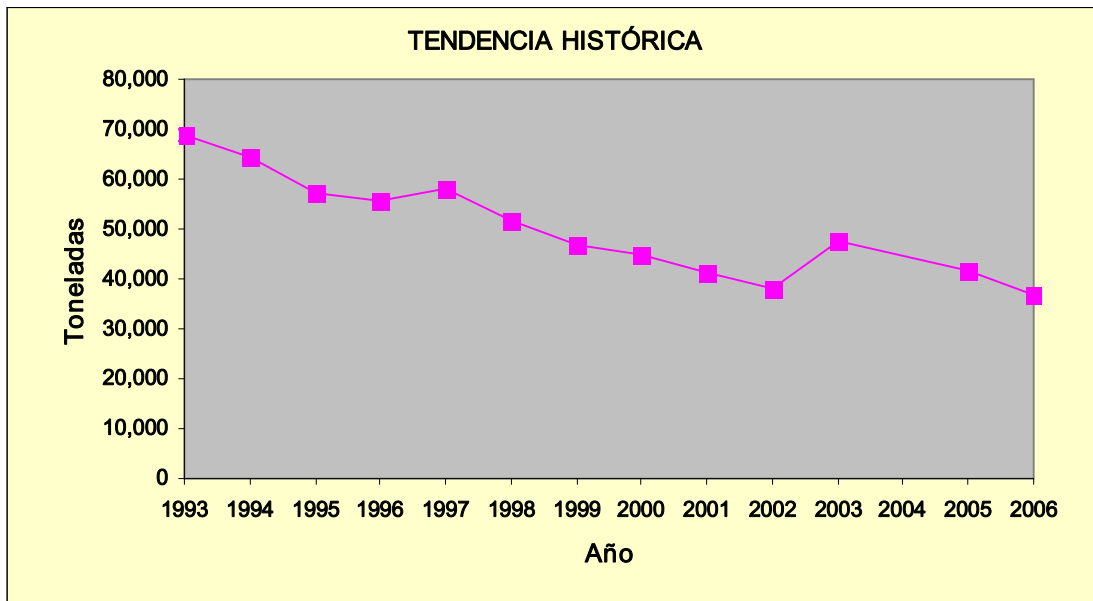
El número de personas dedicadas a la captura de pesquerías y acuicultura es de 14,495, además de 668 en sistemas controlados, resultando un total de 15,262 personas, según el anuario 2003 de Pesca.

En el año 2006 la producción acuícola y pesquera fue de 34,440 ton (datos preliminares 2006) con un valor económico de 920 millones de pesos dicha producción esta por debajo del volumen del año 2005 el cual fue de 41,569 toneladas y un valor económico de 1,020 millones de pesos (Cuadro 3).

Cuadro 3. Producción acuícola y pesquera 2006

Especies	Volumen de Captura (Toneladas)	Valor de captura (Miles de pesos)
Lisa	2,609	12,654
Bagre	1,123	13,925
Camarón	13,298	716,762
Ostión	1,980	3,861
Jaiba	2,189	28,566
Trucha	903	14,087
Tilapia-Mojarra	5,108	60,019
Tiburón, Cazón	1,094	8,988
Carpa	2,121	8,484
Huachinango	463	12,941

Figura 2. Serie histórica de la producción pesquera en Peso vivo, según las principales especies, 1993-2006 (Ton).



Fuente: Anuario Estadístico Nacional de Pesca 2003, OEIDRUS 2007.

1.1.2 Estructura y tendencias del subsector acuícola y pesca

En Tamaulipas se desarrolla la capacidad productiva del sector pesquero generando seguridad con la vigilancia al cumplimiento de los ordenamientos normativos y promoviendo la inversión y modernización de equipos e instalaciones, para impulsar su participación en la economía estatal. Se da valor a la infraestructura pesquera y la promoción de la acuicultura, fundamentos para su desarrollo.

Se promueve un crecimiento ordenado y con apego a la legalidad, manteniendo una coordinación estrecha con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para vigilar el respeto a las normas de pesca responsable. Con una inversión de 2'051,000 pesos se fortalecen los operativos del Programa de inspección y vigilancia.

Se concluyó con la elaboración del documento rector para el Plan de Manejo del sistema lacustre Champayán río Tamesí, que permitirá encauzar la actividad pesquera sustentable y elevar la calidad de vida de los pescadores de la zona.

Con base en la norma de pesca responsable, en vigor desde el 18 de septiembre del 2006 se elaboró Plan de manejo de la presa Falcón, que establece las mejores estrategias de desarrollo pesquero en este cuerpo de agua.

Con el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas se realizaron campañas sanitarias para mantener una producción acuícola sana, que permita un desarrollo sustentable de esta actividad. En el 2006 se invirtieron más de 1'600,000 pesos en 1,450 muestreos, 91 análisis de laboratorio y 208 diagnósticos integrales en granjas de camarón, bagre y langosta.

Se inició un Programa de mejoramiento de la calidad e inocuidad de nuestros productos pesqueros. Con una inversión de 750 mil pesos se impulsó la clasificación y certificación de bancos productores de ostión en la laguna El Brasil, municipio de Aldama y en la laguna de Morales, municipio de Soto la Marina. Siendo el primer Estado del Golfo de México en iniciar el proceso de certificación.

Con el Programa Modernización pesquera en la Laguna Madre se invirtieron más de 24 millones de pesos para la reparación y sustitución de más de 760 embarcaciones y motores fuera de borda, en beneficio de 54 organizaciones pesqueras tamaulipecas de 10 municipios. Esto permite conformar una flota pesquera más eficiente y productiva, que brinda mayor seguridad a los pescadores.

Para facilitar el crecimiento ordenado del sector pesquero y mejorar el sistema de identificación de embarcaciones pesqueras, se instalaron en 4 mil embarcaciones menores microchips de radiofrecuencia y se gestiona la instalación de dispositivos de identificación satelital en embarcaciones de alta mar, con estas acciones Tamaulipas se coloca a la vanguardia nacional en tecnología aplicada al sector pesquero.

El acceso a fuentes de financiamiento es una demanda legítima y reiterada a los pescadores ribereños, sector de producción primaria que no ha sido considerado sujeto de crédito en la mayoría de las instituciones bancarias. En la administración 2005-2010 del gobierno estatal, el Fondo Tamaulipas otorgó 9 créditos por un monto de 1'350,000

pesos a las organizaciones de pescadores para la adquisición de equipo de transporte de productos pesqueros.

El Estado de Tamaulipas cuenta con los sistemas lacustres de agua salobre más extensos del país. En nuestro Estado se ha impulsado la rehabilitación y estabilización de estos cuerpos de agua con obras de escolleras y dragados en las principales bocas que facilitan el flujo hídrico con el golfo de México.

Se ha concluido la actualización de los estudios ambientales y proyectos ejecutivos de las obras de escolleras y dragados, necesarios en la estabilización de la Boca Barra del Tordo, municipio de Aldama.

Se ha gestionado la ejecución de obras de infraestructura pesquera en el litoral tamaulipeco. En el mes de octubre del 2006 se dio inicio a la reparación y prolongación de escolleras en la Boca de Catán, municipio de San Fernando. La inversión concertada es de 142 millones de pesos. Se han rehabilitado las escolleras y se ha incrementado su longitud en más de 300 m, para prolongar la vida útil de la obra de dragado que se ejecuta, en beneficio de más de 6 mil familias que viven de la pesca (Segundo Informe de Gobierno 2006, del Gobernador constitucional del Estado de Tamaulipas, Ing. Eugenio Hernández Flores).

A partir del año de 1970 hasta la fecha, el Centro Acuícola Tancol, ubicado en el poblado Tancol, en Tampico, Tamaulipas, realiza actividades de cultivo y siembra de peces comestibles y de interés deportivo, con la finalidad de beneficiar fundamentalmente a los sectores rurales a través del mejoramiento de su dieta alimenticia y la obtención de ingresos complementarios. Es el único centro acuícola a nivel nacional que desde 1982 logra reproducir en cautiverio el denominado Catán (*Atractosteus spatula*), especie endémica, en peligro de extinción, siendo reconocido desde 1988, por la entonces Secretaría de Pesca, como un centro acuícola de impacto nacional, es decir, como productor de cría para abasto regional y nacional. Actualmente, es el único centro acuícola dependiente de la SAGARPA, administrado por la Delegación Federal Tamaulipas.

En lo que se refiere a Granjas Acuícolas en el 2004 se encontraban operando 44 unidades de Producción de las cuales 20 unidades de bagre, 16 de camarón, 4 de Langosta de Agua Dulce y 4 de Tilapia.

El Comité de Sanidad Acuícola presenta manejos integrales contra patologías del camarón en 16 granjas, contra patologías de langosta de agua dulce en 4 Granjas de Langosta Australiana (*Cherax quadricarinatus*) y contra patologías de bagre en 20 granjas.

Con respecto al Esfuerzo Pesquero que se aplica en el Litoral del Golfo de México y Altamar operan un total de 306 embarcaciones mayores, 152 unidades económicas, beneficiando a una población pesquera de 1, 888 personas y se tienen registradas con 1 690 artes de pesca (Cuadro 4).

Cuadro 4. Esfuerzo Pesquero en el Litoral del Golfo de México Altamar con Embarcaciones Mayores, en el estado de Tamaulipas

Población Pesquera					
Sector Social		Sector Privado		Total Unidades Económicas	Total Población Pesquera
SCPP		Personas Físicas	Personas Morales		
28		93	31	152	1,888
Embarcaciones					
Camaroneras	Camaroneras y Escameras	Escameras	Atuneras	Total Embarcaciones	
186	108	10	2	306	
Artes Pesca					
Permisos	Redes	Líneas Cordeles	Palangres	Total Artes de Pesca	
423	1,176	330	184	1,690	

Fuente: Dirección de Pesca del Gobierno del Estado, 2004

Las embarcaciones menores que operan en el Litoral del Golfo de México, lagunas costeras y aguas interiores suman un total de 3,686, de estas embarcaciones se encuentran registrados 455 permisos con 87,040 artes de pesca, beneficiando en total a una población pesquera de 6,331 personas (Cuadro 5).

Cuadro 5. Esfuerzo Pesquero en el Litoral del Golfo de México Altamar con Embarcaciones Mayores, en el estado de Tamaulipas

Población Pesquera					
Sector Social		Sector Privado		Total Unidades Económicas	Total Población Pesquera
SCPP ¹	SSS ²	Personas Físicas	Personas Morales		
46	29	145	28	248	6,331
Embarcaciones					
Fibra de Vidrio		Madera	Aluminio	Total Embarcaciones	
2,757		83	56	3,686	
Artes Pesca					
Permisos		Redes Agalleras	Trampas	Total Artes de Pesca	
455		4,162	81,602	87,040	

Fuente: Dirección de Pesca del Gobierno del Estado, 2004

¹Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera

²Sociedad de Solidaridad Social

El esfuerzo pesquero entre las embarcaciones del Litoral del Golfo de México y Altamar dan un total de 400 Unidades Económicas, 878 permisos vigentes con 8,219 personas dedicadas a la pesca, con 3,992 embarcaciones y 89,113 artes de pesca (Cuadro 6).

Cuadro 6. Esfuerzo Pesquero Total de Tamaulipas

Población Pesquera	Embarcaciones	Artes de Pesca
8,219	3,992	88,730

Fuente: Dirección de Pesca del Gobierno del Estado, 2004

En lo que se refiere a la pesca en el Golfo de México y Mar Caribe, estudios recientes del Instituto Nacional de la Pesca, confirman que de las 23 principales pesquerías, el 70% se explota al máximo sustentable y por lo tanto no tiene espacio para desarrollo; el 13% se encuentra en serios deterioros, por lo que requieren de estrategias para su recuperación y solo el 17% restante posee potencial de desarrollo.

En la entidad tamaulipeca, en lo que se refiere a la pesca continental esta se encuentra en la misma situación por la falta de regulación pesquera. Por lo que la captura de algunas especies han mostrado tendencias a la baja, principalmente la lisa, ostión y jaiba en lagunas costeras y la tilapia y carpa en aguas dulces, es por ello, que la estricta reglamentación de la actividad es esencial para el aprovechamiento sustentable del recurso. En lo que se refiere a la pesca de Altamar esta es muy amplia, más sin embargo; lo que se requiere es de una eficaz aplicación de la norma.

En los últimos años, la acuicultura en la entidad tamaulipeca ha presentado un acelerado ritmo de crecimiento. Como consecuencia del potencial natural en el Estado (clima, agua, suelo), de sus excelentes perspectivas de desarrollo, la producción acuícola intensiva y semi-intensiva del Estado ha crecido a un ritmo de casi el 80% en promedio anual. A partir del año 2000, la producción acuícola intensiva en Tamaulipas se ha incrementado un 170.2% al pasar de 1,707 ton a 2,909 ton, en el 2004.

Las nuevas tecnologías permiten construir centros acuícolas para los habitantes de zonas cercanas a los cuerpos de agua. Se consolida el desarrollo de la camaronicultura y se inicia la maricultura, con una erogación de 2'400,000 pesos. Se fortalece la operación del centro acuícola Vicente Guerrero y se inicia la rehabilitación del Laboratorio Unidad Marina en el poblado La Pesca del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. El gobierno del Estado invirtió más de 61 millones de pesos en la realización de actividades de fomento de la industria acuícola y pesquera. En los municipios de Abasolo, Altamira, Tampico, González, Padilla, Aldama, El Mante, Matamoros y San Fernando se canalizaron más de 44 millones de pesos con el Fideicomiso del Fondo de Reversión Pesquera del Golfo de México (FIFOPESCA) y la participación de productores al desarrollo de 14 proyectos productivos de infraestructura comercial, acuicultura, maricultura y pesca, que beneficiaron a más de 570 familias de productores pesqueros en el 2005.

En el ejercicio 2006, el gobierno del Estado destinó recursos por más de 5'900,000 pesos para 40 proyectos de acuicultura rural y más de 5 millones de pesos en apoyo a la productividad, industrialización y comercialización, con el equipamiento de granjas acuícolas, centros de acopio y proceso de productos pesqueros, para más de 2,400 familias de productores pesqueros.

1.1.3 Diagnóstico de la infraestructura y servicios de apoyo para la producción.

El Estado cuenta con una red carretera de aproximadamente 13,802 km que comunican las principales ciudades, zonas rurales y productivas de Tamaulipas Estado, además de enlazar con Estados vecinos y destinos internacionales. Dentro de esta red carretera 31.0% corresponde a carreteras pavimentadas, 66.0% revestidas y 3.0% caminos de terracería. Cuenta con cuatro puertos marítimos donde se moviliza 16.0% del total de carga del país y más de la tercera parte del flujo comercial internacional que se realiza en el Golfo de México. También en el Estado se dispone de una red férrea de 937 km, comunicando principalmente con el puerto de Tampico, la región fronteriza y el Estado de Nuevo León.

El Estado es un punto estratégico para el comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá ya que por los 15 puentes internacionales de la franja fronteriza se desarrolla aproximadamente una tercera parte del intercambio comercial con estos países según información de la Evaluación de Fomento Ganadero, Tamaulipas, 2005.

La pesca es una actividad económica que aprovecha 420 km de litoral tamaulipeco en el Golfo de México, 231,200 hectáreas de lagunas costeras y 95,242 hectáreas de agua dulce en 140 embalses. Tamaulipas ocupa el octavo lugar nacional en volumen de producción pesquera y el cuarto por su valor. Tiene el primer lugar en producción de lisa, el tercer lugar en producción del camarón y el quinto lugar en captura de jaiba, trucha y Huachinango (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010).

El desarrollo pesquero en Tamaulipas tiene su fortaleza en una flota pesquera de 288 embarcaciones para captura en alta mar y 3,410 para pesca ribereña y en casi 20 mil pescadores tamaulipecos (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010).

La acuacultura es una actividad que opera con 93 granja acuícolas, 4 para la producción de crías de peces y un laboratorio de postlarva de camarón. Genera una producción anual superior a las 2 mil 500 ton de productos pesqueros. La producción de bagre participa con el 29% en el mercado nacional y el camarón con una producción de 910 ton.

En el municipio de San Fernando existen varios centros de recepción y distribución de los recursos pesqueros extraídos. Estos centros forman la base de la infraestructura industrial.

1.1.4 Principales factores condicionantes de las actividades productivas apoyadas

El principal factor condicionante para que las actividades apoyadas concluyan de manera positiva se debe a la asistencia técnica, ésta debe ser especializada y continua, desde que se otorga el apoyo al beneficiario debe de existir una estrecha cercanía de asesores técnicos con cada uno de los proyectos aceptados, actuando de manera participativa y brindándole confianza al beneficiario, llegando al entendimiento de que el trabajo en conjunto logrará resultados monetarios positivos con su proyecto. De la mano de la asistencia técnica se asegura el desarrollo del proyecto y el cuidado del entorno ecológico. La asesoría no debe limitarse a dar seguimiento en la aplicación de los apoyos otorgados, una vez terminada esta etapa, debe asegurarse el seguimiento técnico en la operación.

Debe existir una capacitación a los beneficiarios y miembros de los grupos sobre la normatividad que rige los recursos acuícolas y pesqueros.

Otro factor condicionante que se presenta en los beneficiarios es la carencia de conocimiento en administración y organización limitando las posibilidades de éxito de los proyectos.

La evaluación de los proyectos acuícolas por parte de los técnicos debe considerar, de forma prioritaria, los principios básicos de la acuacultura y la pesca para que los proyectos puedan ser exitosos y que no estén destinados al fracaso.

Capítulo 2

Principales tendencias del Programa

El objetivo de este capítulo es valorar la relevancia que el Programa de Acuacultura y Pesca ha tenido en el impulso de las actividades productivas desde su puesta en marcha, a partir de dimensionar la magnitud y la cobertura de las acciones en términos de inversión y población atendida e identificar los principales resultados en las áreas o temas de atención relevantes para el Programa.

2.1 Análisis de la Inversión y población atendida.

Este es el primer año de evaluación al Programa de Acuacultura y Pesca 2006, ya que los recursos para el sector pesquero se transfieren de la federación al Estado, permitiendo con esto una continuidad a las inversiones en los proyectos del Estado.

El monto invertido por el programa en las actividades acuícolas y pesqueras en el estado ha sido de 114,952,736 pesos desde su integración a la Alianza para el Campo. El comportamiento de la inversión del programa ha ido en aumento desde el 2003 que asignaron recursos al programa.

Las Reglas de Operación (RO) en lo referido al Programa de Acuacultura y Pesca, han sido modificadas en tres ocasiones, respondiendo a necesidades para mejorar los alcances del Programa. La primera modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 5 de agosto del 2004, modificó el artículo 105 y estableció las siguientes categorías de apoyo del Programa (tipos de apoyo)¹

- I. "Proyectos productivos de acuacultura, maricultura y pesca, con conceptos de inversión"*
 - a. Equipamiento*
 - b. Capacitación*
 - c. Consultoría*
 - d. Investigación, transferencia e innovación tecnológica*
- II. Proyectos productivos de infraestructura para el desarrollo*
 - a. Infraestructura comercial*
 - b. Infraestructura básica de uso común*
 - c. Muelles y atracaderos integrales*
- III. Proyecto productivo del Fondo de Reconversión Pesquera del Golfo de México*
- IV. Formulación de estudios*
- V. Plan de acciones para el ordenamiento de la actividad acuícola y pesquera*
 - a. Inspección y vigilancia*
 - b. Investigación y desarrollo tecnológico*

¹ Fuente: Informe de Evaluación Nacional Programa de Acuacultura y Pesca 2005.

c. Modernización pesquera

d. Fortalecimiento de la operación e infraestructura para la reproducción de las especies cultivables

VI. Plan de Acciones para la reducción del esfuerzo pesquero”

La segunda modificación a las Reglas de Operación se publica en el DOF el 14 de Junio del 2005, destacando una nueva modificación al artículo 105 que permite la inclusión del Programa Nacional de Acuacultura Rural (Pronar) a Alianza, lo cual define estos nuevos tipos de apoyo:

VII. “ Programa Nacional de Acuacultura Rural (Pronar)

a. Asistencia técnica

b. Capacitación

c. Elaboración de estudios

d. Infraestructura (obra nueva y rehabilitación)

e. Equipamiento

f. Insumos

g. Módulos demostrativos”

La más reciente modificación a las RO se publicó en el DOF el 22 de Marzo de 2007 y es nuevamente al artículo 105 donde se modifican en las características de los tipos de apoyo:

a) Proyectos productivos de Acuacultura y Maricultura

1. Infraestructura Productiva

4. Consultoría

b) Proyectos Productivos de Infraestructura para el Desarrollo.

1. Infraestructura Comercial

2. Infraestructura Básica de Uso Común

3. Atracaderos Integrales

4. Supervisión de Obras.

Para apoyar el Programa de Acuacultura y Pesca se conjuntan recursos federales y estatales a través de un convenio denominado Anexo Técnico, para brindar apoyos económicos. Estos apoyos hacia el Estado han aumentado desde que inicio el Programa de Alianza para el Campo, aportando la Federación 3 millones 500 mil pesos en el 2003, llegando a más de 9 millones de pesos como máximo a partir de la última modificación del 14 de junio de 2005 (Cuadro 7), siendo de casi el 50% la aportación por parte del Estado y otra parte proporcional el beneficiario.

Cuadro 7. Resultados acumulados de la ejecución de Alianza para el campo en el Programa de Acuacultura y Pesca 2006, Tamaulipas.

Apoyo	2003	2004	2005	2006	Total
Presupuesto total ejercido (\$)	3,500,000	7, 958,451	96,233,547	15,219,189	114,952,736
Proyectos productivos apoyados	3	4	6*	28	41
Proyectos Pronar	0	14	26	-	40
Acciones para el ordenamiento acuícola y pesquero	-	5	9	-	14
Planes de acción para la reducción del esfuerzo pesquero	-	-	50	2	52
Otros proyectos apoyados por Alianza	-	-	-	-	-
Número total de Proyectos aprobados	3	9	65	30	107
Número de municipios involucrados	2	6	6	17	17

Fuentes: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2005.

Dirección General de Pesca y Acuacultura, de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2005.

*Se realizaron 3 acciones de infraestructura básica de uso común que incluyen: Reparación y prolongación de escolleras en boca de Chavaría; Estudio, Proyecto, MIA y construcción de toma de agua para el Laboratorio Unidad Marina en el poblado La Pesca; y Estudio y proyecto de escolleras y dragados en Boca barra del Tordo (2005).

Los beneficiarios apoyados en el Programa de Acuacultura y Pesca son menores en número comparados con otros Programas por lo que a continuación se describen los apoyos otorgados desde el 2003 al 2006.

Los tres proyectos productivos apoyados en el 2003 corresponden a:

1. Cultivo semi-intensivo de corvina en corrales fijos, de la SSCP Barra de Boca Ciega, S.C. de R.L, en el poblado Higuerillas, municipio de Matamoros, Tamaulipas, con apoyo de 629 mil 912 pesos.
2. Producción de Jaiba Suave en el campo pesquero la Carbonera, de la SSS Prefalogo, en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, con apoyo de 1 millón 415 mil 276 pesos.
3. Cultivo Semi-intensivo del camarón blanco en estanquería rústica en el Bayuco de Balsora, de la SCPAT de Matamoros, S.C. de R.L. en el municipio de Matamoros Tamaulipas con apoyo de 1 millón 434 mil 043 pesos.

Así como apoyo a 19 atracaderos integrales de los municipios de Matamoros y San Fernando, con un monto de 28 millones 940 mil 960 pesos por parte de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

Para el 2004 se apoyaron 4 proyectos productivos y cinco acciones para el ordenamiento acuícola pesquero, montos apoyados por CONAPESCA, estos son:

1. Proyecto Productivo “Fortalecimiento de la comercialización de crías de Bagre”, de la organización “Acuacultivos Santo Tomás, S.P.R. de R.L. con un monto de 388 mil 625 pesos.
2. Proyecto Productivo “Engorda de Bagre de canal en Jaulas flotantes” ubicado en la Presa Emilio Portes Gil, municipio de González, Tamaulipas, por la organización “Acuicultores del Sur del Estado de Tamaulipas, S.P.R. de R.L.” con un monto de 1 millón 627 mil 926 pesos.
3. Proyecto productivo “Formulación del estudio de viabilidad técnica y financiera y ambiental para el establecimiento de la Granja Acuícola Ave Fénix para la engorda intensiva de mojarra tilapia”, presentado por la SSCP Camaroneros del Golfo de México y Mar Caribe, S.C. de R.L. de C.V. con un monto de 120 mil pesos.
4. Proyecto productivo “Formulación del estudio de viabilidad técnica y financiera, topobatrímétrico y ambiental para el proyecto de engorda de cría de bagre y tilapia en jaulas en la presa Emilio Portes Gil”, presentado por la sociedad de solidaridad social (SSS) San Lorenzo de González, con un monto de 111,800 pesos.
5. Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera (OAAP) en el Centro Acuícola Tancol: Equipo y servicios profesionales para el fortalecimiento, con un monto de 485,100 pesos.
6. OAAP en el Centro Acuícola Vicente Guerrero: Equipo y servicios profesionales para el fortalecimiento, con un monto de 725 mil pesos.
7. OAAP en la presa Vicente Guerrero: Estudio socioeconómico y pesquero, con un monto de 300 mil pesos.
8. OAAP en la pesquería del camarón del Golfo de México: Programa de observadores a bordo y evaluación del esfuerzo pesquero. Región Norte, con un monto de 2 millones de pesos.
9. OAAP en la Laguna Madre: Elaboración del Programa de Manejo, con un monto de 2,200 pesos.

En el 2005 fueron apoyados 6 proyectos productivos, 9 acciones para el ordenamiento acuícola pesquero y 50 planes de acción para la reducción del esfuerzo pesquero:

1. Proyecto productivo “Granja de cultivo intensivo de camarón”, ubicado en las Flores de Morón, municipio de Aldama, Tamaulipas, con un monto de 678,270 pesos.
2. Proyecto productivo “Laboratorio para producción de juveniles y langosta de agua dulce de concha suave” de la empresa Megar, S.A. de C.V. ubicado en comunidad El Porvenir (Ejido el Esmeril), municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, con un monto de 2'222,206 pesos.

3. Proyecto productivo “Planta congeladora y empacadora de camarón” de la empresa Acuicultores Marinos de Tamaulipas, S.A. de C.V. ubicado en fraccionamiento industrial FIMEX, municipio de Altamira, Tamaulipas, monto 2’502,266 pesos.
4. OAAP en la ejecución del Programa de Inspección y Vigilancia, con un monto de 4’823,997 pesos.
5. OAAP en el sistema lagunario Champayán y río Tamesí: Manejo del sistema, con un monto de 225 mil pesos.
6. OAAP al estudio previo del embalse de la presa “Las Blancas” Tamaulipas, para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana – pesca responsable, con un monto de 180 mil pesos.
7. OAAP al estudio previo del embalse de la presa “República Española”, Tamaulipas, para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana – pesca responsable, con un monto de 67,050 pesos
8. OAAP a la evaluación de las poblaciones de Lisa (*Mugil cephalus*) en la Laguna Madre, Tamaulipas y sistemas lagunarios estuarinos del norte de Veracruz, con un monto de 600 mil pesos.
9. OAAP al estudio para el desarrollo de la acuacultura intensiva en el Estado de Tamaulipas, con un monto de un millón de pesos.
10. OAAP en el Centro Acuícola Vicente Guerrero (segunda etapa): Rehabilitación, operación y servicios profesionales para el fortalecimiento con un monto de 1’200,000 pesos,
11. OAAP a la evaluación del esfuerzo de pesca ribereña en el Estado de Tamaulipas, con un monto de 2 millones de pesos.
12. OAAP en la Laguna Madre: Programa de modernización, con un monto de 13 millones de pesos.

En el 2006 se asignaron recursos a 29 proyectos productivos, datos respaldados en la base Lotus Notes de la FAO. Se recibieron 42 propuestas en este año, la cantidad fue baja, sin embargo se autorizaron el 66% de las propuestas. Los 29 proyectos productivos autorizados suman un monto de 13’582,125 pesos. También se autorizaron 2 planes de acción para la reducción del esfuerzo pesquero con un monto total de 2 millones de pesos.

2.1.1 Valoración de los Resultados específicos en las principales áreas o temas de atención.

Se han financiado gran número de proyectos productivos a lo largo de estos últimos cuatro años, presentando un avance paulatino cada año. Hacia el año 2003 los proyectos aprobados fueron sólo productivos, integrados 100% con grupos organizados en sociedades y cooperativas dedicadas a la acuacultura y con montos por arriba del millón de pesos cada uno, los productores beneficiados con el apoyo tenían tiempo trabajando en el área, el apoyo propicio mayor trabajo, fortalecimiento, organización extra, así como mayores ingresos en el campo acuícola.

En lo referente a Pesca, se apoyaron atracaderos integrales de los cuales 15 pertenecen a Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera (SCPP) y 4 Sociedades de

Solidaridad Social (SSS), grupos de personas organizadas para un fin común. Todos ellos ubicados en lagunas costeras del Estado (Matamoros y San Fernando).

En el 2004, como se observa en la tabla 4, se da apoyo a un proyecto productivo más que el año anterior, pero se da inicio con las acciones de ordenamiento ecológico, se vislumbra en este año la preocupación del gobierno federal y estatal por el desarrollo acuícola y pesquero, en la medida que se proteja y se conserve se obtendrán mayores recursos biológicos y por tanto económicos.

Los 4 proyectos productivos aprobados pertenecen también a grupos organizados y dedicados por completo a la acuacultura, beneficiando a grupos interesados en la comercialización de crías, quienes ya venían trabajando este rubro. Se da apoyo a los dos primeros estudios, técnicos financieros a granjas ya establecidas, ambos con bajos apoyos.

Dentro de los Ordenamientos de la Actividad Acuícola y Pesquera se da atención a la Presa Vicente Guerrero, cuerpo de agua que actualmente se explota y se encuentra deteriorada y muy por debajo de su capacidad, esto ha provocado que se tomaran medidas de regulación bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-024-PESC-1999 el DOF el 9 de Febrero del 2000. Otro punto de interés dentro del ordenamiento es la regulación del esfuerzo pesquero del camarón, especie que requiere recuperación y equilibrio entre sus poblaciones y que se encuentra bajo la NOM-002-PESC-1993.

De los 6 proyectos productivos apoyados en el 2005, tres pertenecen al área de producción y 3 se encuentran como infraestructura de uso común, rubro que está incluido dentro de los proyectos productivos. Es relevante mencionar que es el año donde además de apoyar mayores acciones para el ordenamiento acuícola y pesquero, se realiza una gran labor al apoyo del esfuerzo pesquero. Los proyectos productivos son de acuacultura y se inicia con el apoyo de posproducción y transformación del producto, todos pertenecientes a grupos organizados. Los apoyos al ordenamiento se asignaron a cuerpos de agua que se han visto sobreexplotadas y urge atención de manejo pesquero. El 2005 representa importancia histórica en el desarrollo de las pesquerías, el esfuerzo por disminuir los impactos en la sobreexplotación del recurso, se ve reflejado en los apoyos destinados para el mismo.

Los 28 proyectos productivos aprobados en el 2006 marcan la pauta para la elaboración de mayores propuestas, se otorgaron apoyos a grupos constituidos y a personas físicas, situación diferente a lo observado en la asignación de recursos en años anteriores, donde se apoyaban pocos proyectos con montos grandes a productores que venían trabajando ya en el área. Mientras que en la actualidad se dio mayor cobertura a proyectos pequeños, es decir aquellos productores que se iniciaban en el área (Estudios técnicos y de factibilidad económica).

2.1.2 Cobertura, Eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006.

Se atendió al 66% de los beneficiarios a quienes se les asigno el recurso económico, el resto de los beneficiarios al momento de aplicar los cuestionarios en campo aún no recibían el apoyo, del 66% apoyado el 25% pertenecen a estudios de factibilidad técnica, la muestra era pequeña y al no contar todos los beneficiarios con el recurso para echar andar su proyecto provocó una disminución en la obtención de resultados, del 66% que recibió el apoyo sólo la mitad opinó de manera positiva en cuanto a la recepción a tiempo

del recurso, la otra parte de la población no pudo mostrar grandes avances debido a la tardanza del apoyo.

Según el Lineamiento General para la ejecución federalizada de Recursos del Programa de Acuacultura y Pesca, el Estado de Tamaulipas presenta un grado de marginación Bajo, dentro de este mismo criterio existen comunidades con alta y muy alta marginalidad, Muy baja, baja y media marginalidad, las RO indican que se debe asignar prioridad a los productores y sus grupos organizados que se ubiquen en comunidades pesqueras y acuícolas con mayores índices de marginación, mientras que la ejecución federalizada y estatal designo recursos sólo a Productores de Bajos Ingresos en Transición (PBIT) y Resto de productores (RP) (Cuadro 8). El 75 % de los beneficiarios corresponden a PBIT, el 25% restante corresponde al RP. No cumpliendo en su totalidad con las reglas de operación que estipulan dicho punto. En esta parte las RO se contraponen con los apoyos designados por el gobierno a los diferentes tipos de productores.

Cuadro 8. Distribución presupuestal asignado por Estrato de Productores en el Estado de Tamaulipas.

Distribución Presupuestal	PBIET ¹ (\$)	RP ² (\$)	Total (\$)
Nivel Federal	5,465,943	3,959,799	9,425,733
Nivel Estatal	884,280	4,909,167	5,793,447
Total	6,350,223	8,868,966	15,219,189

Fuente: Anexo Técnico 2006 del Programa de ejecución Federalizada de Acuacultura y Pesca entre Gobierno Estatal y SAGARPA

¹Productores de Bajos Ingresos en Transición

² Resto de Productores

Con respecto a los criterios de especies prioritarias, se asigno la mayoría de los apoyos a proyectos de acuacultura que trabajan con las especies de bagre, tilapia y langostas de agua dulce, también fueron apoyados aquellos proyectos que como especie principal tenían el cultivo de camarón. El 39% de los proyectos beneficiados trabajan con Bagre, el 3.5% con Tilapia, el 3.5 con langostino de agua dulce, 3.5% con Jaiba y 7% con camarón.

2.1.3 Valoración global de la relevancia del Programa en la atención al subsector acuícola y pesquero.

La contraparte invertida por los beneficiarios origina mayor empuje en cada jornada laboral, el apoyo asignado los motiva a buscar resultados positivos en su proyecto, este apoyo además de ayudar ejerce presión hacia el productor. Es muy rápido observar fuertes cambios en los ingresos de los productores, la mayoría de ellos aún no se encuentran comercializando el producto, están en el proceso de engorda y crecimiento de los organismos. La encuesta aplicada no mostró grandes resultados, pero al estar junto a cada beneficiario y miembros del grupo se percibió el interés por avanzar al sentirse merecedor de los apoyos. La aportación de los beneficiarios a los apoyos económicos brindados por parte de Alianza se traduce en compromisos, trabajo, organización y resultados positivos.

De los proyectos nuevos apoyados con recursos para Estudios Técnicos y de Factibilidad es necesario darle continuidad destinando un monto para el año siguiente sólo aquellos

proyectos viables a: Proyecto Productivo de Acuacultura, Maricultura y Pesca, de Infraestructura o del Fondo de reconversión pesquera. El estudio brinda las bases para que un proyecto llegue a buen término, no es posible brindar el apoyo y dejarlo a medias ya que de esa forma el apoyo dado, sería echado en saco roto.

Falta mayor comunicación y difusión entre los grupos de personas dedicadas a la Acuacultura y a la Pesca sobre los apoyos otorgados por Alianza para el Campo, si bien es cierto que el presupuesto autorizado no cubriría a todos los aspirantes, por lo menos se recibirían mayor número de propuestas y en años posteriores las propuestas no aceptadas serían corregidas si es esta la meta del productor. Esta difusión incluiría todos los requisitos y el modo de presentarlos por parte de los productores, tratar de acercar los apoyos hacia el pueblo trabajador.

Capítulo 3

Evaluación de la gestión del Programa

El objetivo de este capítulo es analizar la gestión del Programa en su tránsito de la modalidad de ejecución nacional a federalizada en el año 2006 en el Estado.

3.1 Instrumentación del diseño del programa.

El Gobierno del Estado a través del Comité Técnico Estatal de Acuacultura y Pesca (COTEPESCA) del Estado de Tamaulipas valora determina y solicita ejercer el recurso económico mediante sesiones quincenales en las que, como primer paso los técnicos evaluadores presentan las solicitudes recibidas al programa y determinan si son o no viables, y a continuación el Comité da su aval para comprometer el recurso a favor del productor y posteriormente liberara dicho recurso. El Gobierno Estatal no tiene estructura regional apoyándose para su operación en los DDRs y CADERS los que fungen como ventanilla de operación de los programas y a nivel estatal los Comités Técnicos los coordina el Gobierno del Estado.

El esquema federalizado actual no es una descentralización, faltan facultades para el Estado, la eficacia de la descentralización es igual que en el pasado, sin embargo la eficiencia es mejor, gracias al esquema de coordinación implementado con la contratación de agentes técnicos con la única función de darle seguimiento al Programa de Acuacultura y Pesca y ala buena colaboración que existe entre el gobierno federal y el estatal, por lo que fluyen de una mejor manera los apoyos ya que con la estructura operativa de estos dos niveles de gobierno se puede tiene una mayor cobertura en los distintos municipios del estado.

3.1.1 Arreglo Institucional

Como el Programa se federalizó hacia el Estado ha propiciado un mayor compromiso institucional Gobierno y Federación, fortaleciendo el interés y apoyo en el área de Acuacultura y Pesca.

El Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) en el Estado está en proceso de transición entre una figura protocolaria y un órgano colegiado que toma las decisiones trascendentes para el desarrollo rural estatal.

El Comité Técnico Estatal de Acuacultura y Pesca (COTEPESCA) se encuentra constituido por 15 integrantes que representan a la Delegación estatal de la SAGARPA, Secretaría de Acuacultura y Pesca, Fundación Produce, Organizaciones de Productores, Académicos y Representantes No Gubernamentales de los Comité Sistema Producto (CSP). Las acciones que lleva a cabo la comisión técnica del Programa orientan la política estatal en su ámbito de competencia y funciona como órgano técnico auxiliar del CEDRS

3.1.2 Asignación de Recursos

Para la asignación de recursos se utilizaron criterios explícitos para priorizar las solicitudes del Programa, estos principales criterios fueron:

1. Impulso a Proyectos Productivos de Acuacultura, Maricultura y Pesca.
2. Impulso a Proyectos de Agregación de Valor en Acuacultura y Pesca.
3. Mejoramiento de Infraestructura para el Desarrollo de la Actividad Pesquera.
4. Atención a población que no ha recibido apoyos previamente.
5. Apoyo a Estudio de Estimación de Capacidad de Carga.

En el Estado de Tamaulipas existe un estudio de estratificación de productores en general, este estudio fue utilizado en el 2006 para definir el grado de porcentajes de participación, sin embargo para el Programa de Acuacultura y Pesca no existe una estratificación.

La distribución del presupuesto total de la Secretaría de Pesca se realizó de la siguiente manera:

Los recursos estatales destinados al Programa de Acuacultura y Pesca de Alianza para el Campo fueron del 91%.

Los Recursos estatales destinados a otros programas que también inciden en acuacultura y pesca (gasto de inversión únicamente) fue del 9%.

El Total del presupuesto invertido fue de 95%

Para el Gasto corriente (incluye gasto corriente de Alianza, PDI, gasto corriente de Otros Programas), fue de 5%.

La distribución de los recursos del Programa se distribuyó de la siguiente manera: 79% a solicitudes presentadas a través de un grupo formalmente constituido, 21% a solicitudes presentadas de forma individual. En cuanto a proyectos productivos sobre las actividades realizadas en Acuacultura se asignaron recursos a 9 solicitudes con actividad de Producción primaria; 4 solicitudes con actividad de acopio, transformación y comercialización en cadenas de acuacultura y pesca; y 2 solicitudes la actividad de agregación de valor, representando esto el 77%, 11% y 12% de los recursos asignados, respectivamente a las actividades ya mencionadas. El número restante de solicitudes aprobadas fueron para la formulación de estudios entre los que destaca 2 para el área de Pesca. En forma global se designó el 94% de los recursos a Proyectos productivos y 6% a la formulación de estudios.

3.1.3 Estrategia de Integración de Cadenas y Comités Sistema Producto

El Programa de Alianza en su Subprograma de fortalecimiento de los Sistemas Producto, tiene como objetivo, “promover la integración y competitividad de los sistemas producto (cadenas productivas), mediante apoyos complementarios a los productores que les permitan fortalecer sus esquemas de organización productiva y cumplir con sus funciones de planeación, comunicación y concertación entre los eslabones de la cadena, para incrementar la producción, productividad y rentabilidad, de las actividades agropecuarias y mejorar su nivel de vida*”.

En el mes de Mayo de 2004 se constituyó el Comité Sistema Producto de Bagre de Acuicultura del Estado de Tamaulipas y actualmente se realizan acciones encaminadas a la promoción de proyectos productivos y al cumplimiento en materia regulatoria de la actividad, incluyendo su participación más activa dentro de actividades de carácter sanitario. Se busca consolidar a las unidades productivas acuícolas de bagre mejorando su nivel de organización y productividad, con la finalidad de encaminarlos a generar productos con valor agregado y de promover su incursión en los mercados nacional e internacional.

Durante el mes de Julio de ese mismo año, en coordinación con la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquera de la CONAPESCA, esta Subdelegación organizó la Primera Reunión Nacional de Productores de Bagre, contando con la participación de productores de los Estados de Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas, con la finalidad de encaminar la creación del Corredor de Bagre y promover la consolidación productiva de los Estados que practican la producción de bagre en sistemas intensivos. Las estrategias del Comité son: la integración de productores, búsqueda de asistencia técnica integral, desarrollo de esquemas de financiamientos para capital de trabajo, promoción de la coordinación Interinstitucional (gobierno federal y estatal, despachos, bancos, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y proveedores de insumos), apertura de nuevos mercados, así como valor agregado a los productos.

La integración de cadenas productivas resultado del CSP brinda mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente entre los actores económicos que forman parte de las cadenas productivas.

Los beneficios de este Comité son atender proyectos productivos de impacto local, realizar acciones y tener recursos dirigidos al mejoramiento de la productividad, efectuar acercamientos y acuerdos entre los agentes productivos de la cadena, crear mayor organización económica de productores, impulsar el desarrollo tecnológico de las unidades, tomar medidas para impulsar la sanidad, inocuidad y calidad de productos, crear impacto en el desarrollo rural, reducir conflictos entre los productores.

En el 2005 se llevó a cabo un convenio de colaboración entre la CONAPESCA y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para obtener el programa Maestro de la especie acuícola de bagre; Proporcionar servicios de asesoría técnica de los productores del Comité; Proporcionar servicios de capacitación a los productores del Comité; Desarrollar acciones para la elaboración y puesta en marcha de 5 proyectos productivos.

En el 2006 se llevo a cabo la segunda parte del programa Maestro en donde como primera acción se abordó el análisis de diagnóstico de la primera parte del programa y se analizaron las unidades de producción reforzadas a nuevos niveles y generar infraestructura para ventajas competitivas. Otra de las acciones de programa maestro fue plantear la meta de incrementar a 1300 ton La producción de bagre en el Estado, ya que en el 2005 se obtuvieron 1,199 ton Lo que represento un monto total de 14.6 millones de pesos.

Las acciones concertadas por el CSP plantean una visión positiva a futuro, sin embargo en lo que respecta a los beneficiarios apoyados por el programa, la mayoría desconoce que es un CSP y por tanto sus objetivos. El 35 % de los beneficiarios encuestados contestaron que *sí* tienen conocimiento del CSP, 2 beneficiarios de esta muestra pertenecen al CSP. El 65 % de los beneficiarios encuestados desconocen por completo

quienes y que acciones se llevan a cabo en este comité y de que forma podrían ayudar a sus proyectos. El Desempeño del CSP en el programa de Acuicultura y Pesca es Activo, realizando acciones encaminadas a la promoción de proyectos productivos y al cumplimiento en materia regulatoria de la actividad, incluyendo su participación más activa dentro de actividades de carácter sanitario. Los logros obtenidos de este comité son: producción de crías y engorda de bagre, engorda de bagre en jaulas flotantes y cosecha de bagre. El comité como parte de sus estrategias contribuye al programa con la integración de productores, buscando asistencia técnica integral, desarrollando esquemas de financiamientos para capital de trabajo, apertura de nuevos mercados, mejoras tecnológicas de producción, entre otras. Actualmente se está trabajando en la conformación de los comités sistema producto camarón y jaiba.

3.1.4 Procesos Operativos del Programa

En el marco de las reglas de operación de los Programas de Alianza para el Campo, se establecen funciones a desarrollar como responsabilidad de las distintas instancias involucradas en la operación del Programa, encaminadas a dar seguimiento al proceso de gestión de los apoyos. De esta forma, tanto la delegación estatal de SAGARPA, como los órganos colegiados de carácter estatal, representados por el FOFAET, el CEDRUS, los DDR y la CDR, que participan en las distintas etapas del proceso mencionado, constituyen acciones de concertación mediante el convenio de colaboración que se sustenta en el anexo técnico. La participación de los CADERS en la recepción y evaluación de solicitudes se limita a la orientación y apoyo a los solicitantes en la etapa de conformación del expediente, siendo los DDR, la ventanilla de recepción de solicitudes, posteriormente los proyectos son evaluados y dictaminados por el COTEPESCA y una vez dictaminados positivos se procede a presentarlos en el FOFAET para su aprobación y liberación en caso de que cuente con un 50% de avance físico y financiero.

El tiempo invertido para que el proceso del Programa se llevará a cabo fue el siguiente: El número promedio de días transcurridos entre la recepción de la solicitud y la notificación del dictamen al beneficiario fue de 128 días, la notificación del dictamen y la firma del acta de entrega-recepción se llevó a cabo en 72 días, la firma del acta y la liberación del pago al beneficiario fue de 29 días.

La forma de promocionar el Programa en el Estado se remite a carteles en las oficinas, trípticos y visitas de los técnicos a los posibles beneficiarios, lo cual ha logrado la penetración y aceptación entre los acuacultores como una alternativa para mejorar las condiciones de sus unidades productivas, sin embargo es necesario realizar una mayor difusión con los grupos, productores, miembros y personas físicas, que se encuentran trabajando en el área de acuicultura y pesca en todo el Estado. El gobierno estatal tiene la información de todas las personas dedicadas a dichas labores y son principalmente a ellos los que se debe llevar la información sobre los apoyos y compromisos que brinda el Programa.

3.1.5 Impulso al desarrollo de capacidades

La contratación de profesionistas para que proporcionen asistencia técnica a los productores beneficiados se hace patente con el Programa. La contratación de personal especializado se realiza antes de someter el proyecto a revisión, esto por cuenta independiente del productor. El 17% de la población encuestada recibió asistencia técnica relacionada con el Programa de Alianza en el 2006, esta asistencia técnica la proporciono

el Prestador de Servicios Profesionales de PRODESCA y el servicio que recibió como parte de este apoyo fue para el diseño del proyecto. El 83% de los beneficiarios encuestados no recibieron ningún tipo de capacitación.

3.1.6 Contribución del Programa al uso sustentable del agua y de los ecosistemas que sostienen la producción acuícola y pesquera en el Estado.

Los ecosistemas de agua dulce ocupan una pequeña porción de la superficie del planeta, sin embargo, son fundamentales en el ciclo hidrológico, constituyen la fuente más barata de agua para uso doméstico e industrial. Actualmente el desarrollo de la civilización ha causado profundos cambios en los ambientes acuáticos del mundo. El impacto más significativo se ha observado en la disminución de la abundancia, diversidad y restricción de la distribución de los peces, debido a cambios en las cuencas hidrológicas, tales como modificaciones en el hábitat y alteraciones de las fuentes de energía por diversas actividades antropogénicas (Gutiérrez, 2002). No se debe perder de vista los problemas que se presentan en los cuerpos de agua pues es el Recurso básico para realizar los diseños de los proyectos, en la medida que sea preservado nos aportará mayor producción.

En esta evaluación no se observó ninguna contribución del Programa hacia el uso del agua, es fundamental que las solicitudes de los proyectos sean calificadas en base al cuerpo de agua que se utilizará para desarrollar tal proyecto, sin embargo es requisito fundamental contar con un impacto ambiental aprobado por la SEMARNAT ya que los aspectos ecológicos y de conservación de hábitat son competencia de esta dependencia, por otra parte también es requisito de elegibilidad contar con concesión para el uso y aprovechamiento de agua otorgada por la CNA esto en los casos en que el agua utilizada para el cultivo es tomada de cuerpos de agua de jurisdicción federal, por lo que si bien es cierto de el programa no contribuye de una manera directa en el uso sustentable del agua y los ecosistemas cabe señalar que para que sean aprobados los proyectos tiene que contar con la aprobación de la dependencia federal en materia de aguas nacionales y medio ambiente.

3.1.7 Valoración global de la gestión del Programa

No existe un plan de desarrollo de la pesca y la acuacultura en el Estado de Tamaulipas, en el Plan de Desarrollo Estatal se expresan intenciones de prioridades en la materia, de forma muy genérica. No existe un estudio específico para productores pesqueros y acuícolas en el Estado.

El diseño del presupuesto sigue la inercia Federal: Una fórmula perfectible, incluyendo moderadamente las prioridades estatales. De esta forma se perciben impactos únicamente en las áreas de agregación de valor y modernización de la infraestructura pesquera y acuícola. Se tiene la iniciativa de diseñar un sistema que automatice la valoración de las solicitudes de los productores.

La cobertura del Programa se ha ampliado gracias a la decisión del COTEPESCA de bajar los montos para pagos de formulación de estudios y dedicarlo a conceptos de inversión.

El objetivo central del Programa se ha cumplido de forma incipiente, dado que los subsidios aprobados no siguieron una focalización planeada, ni en área ni en subsector. Se sufrió de la inercia del pasado.

La participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en la materia es, estructuralmente avanzada, pero funcionalmente incipiente.

Capítulo 4

Evaluación de Impactos

El objetivo de este capítulo es Identificar la naturaleza de los impactos generados por el Programa en las actividades donde se aplicaron los apoyos en el periodo 2003-2005 De manera importante constatar si los proyectos productivos y de infraestructura básica de uso común, apoyados en el periodo mencionado, se encuentran en operación, y en su caso, determinar las posibles causas de su no operación. Por ser este el primer año federalizado la evaluación de impactos se realizó utilizando la información obtenida de las encuestas aplicadas a los 28 beneficiarios del 2006. De los 28 beneficiarios censados sólo 18 recibieron el apoyo a tiempo, el resto aún no lo recibían. De las personas que recibieron este apoyo a tiempo, 10 presentaron proyectos productivos dentro del componente Equipamiento, mientras que los 8 beneficiarios restantes presentaron proyectos productivos dentro del componente Investigación, transferencia e Innovación Tecnológica, el 93% de la muestra pertenece a proyectos productivos de acuacultura, el 7% pertenece al área de Pesca, (2 proyectos) y se encuentran dentro del componente de investigación. Esto provocó la reducción de información para realizar los análisis.

La Evaluación consiste en el análisis en dos niveles de impacto, el primer nivel de impacto se refiere al ingreso y empleo en las unidades de producción; el segundo se refiere al monto de la inversión que se ejecutó en: integración de cadenas alimentarias, capitalización, producción y productividad, innovación tecnológica, ordenamiento pesquero y acuícola y desarrollo de capacidades, para lograr la generación de ingreso y empleo; y finalmente se presenta el análisis de los indicadores de resultados, de acuerdo a las reglas de operación.

4.1. Primer nivel de análisis de impactos

Las características de los beneficiarios apoyados y el entorno bajo el que desarrollan su actividad son los criterios básicos para el análisis de los impactos que promueve el Programa, conjuntamente con la exploración de los procesos operativos y las categorías de inversión que este fomenta.

Para la caracterización de los beneficiarios del Programa, se consideran cinco categorías determinadas en base a la tipología desarrollada por FAO, que van del tipo I al V, en sentido de menor a mayor nivel de desarrollo, además se relaciona el análisis con la estratificación establecida en las reglas de operación, que para el caso de Tamaulipas, oficialmente se clasifican como productores de bajos ingresos en transición y resto de productores.

Ingreso: Una de las estrategias del Programa para elevar el nivel de vida de los productores se orienta al mejoramiento en el nivel de ingresos mediante el mejoramiento de infraestructura, modernización de equipo y adopción de tecnología, complementados con asistencia técnica, además de promover la inversión en proyectos que induzcan la agregación de valor. En Tamaulipas los apoyos de los proyectos productivos se han orientado a la actividad primaria por lo que el análisis se relaciona con los factores que intervienen en la evolución de esta fase, mediante la interacción de las variables rendimiento, escala de operación, volumen de producción y precios de venta.

El cálculo de los ingresos se realizó al 50 % de los beneficiarios quienes presentaron datos de Escala, Rendimiento y Precio Antes del Apoyo de Alianza (Cuadro 9). El Ingreso Bruto antes del apoyo (YB_0) fue de 16'942,000 pesos, el promedio de Ingreso fue de 1'882,444 pesos. El Ingreso Bruto después del Apoyo (YB_1), se tomo de los datos de un solo beneficiario quien contaba con esa información, obteniendo un ingreso de 1'200,000 pesos promedio obtenido. El índice de Ingreso Bruto (I YB) fue de 0.6, es decir en el 0.6% de los proyectos creció el ingreso como resultado del apoyo. Son muy pocos los datos analizados con beneficiarios después del apoyo por lo que no se tiene absoluta confianza al asegurar que si existió este incremento.

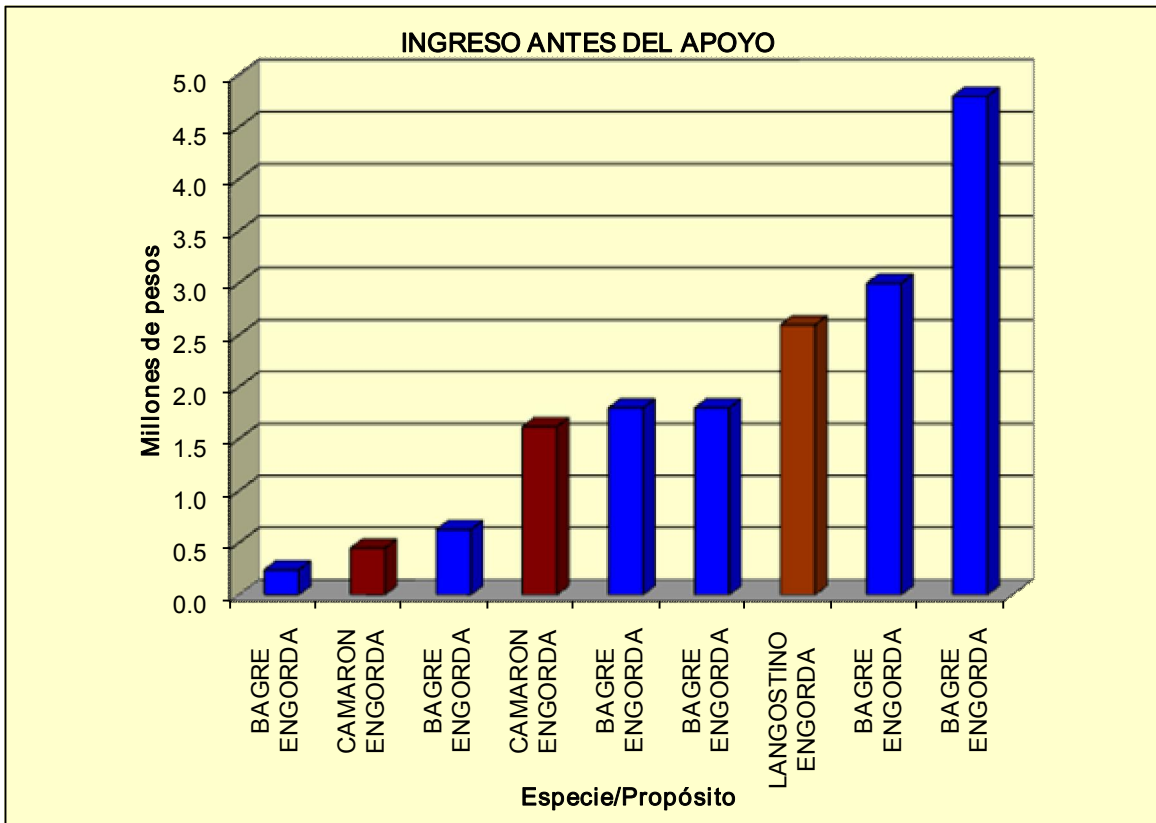
Cuadro 9. Cálculo de Ingresos Antes del Apoyo

Ingreso	Monto (\$)
YB_0	16,942,000.00
Número de Beneficiarios antes del Apoyo	9
Promedio de Ingreso	1,882,444
YB_1	1,200,00
Número de Beneficiarios después del Apoyo	1
Promedio del Ingreso	1,200,000
I YB	0.6

Fuente: Resultados obtenidos por el cálculo de Indicadores

Como resultado de los Ingresos obtenidos Antes del Apoyo por los beneficiarios que ya se dedicaban formalmente a trabajos de Acuacultura y Pesca, se obtuvo una gráfica para observar la fluctuación de los ingresos entre productores que se encuentran trabajando con la misma especie y propósito, en las granjas y jaulas acuícolas del Estado (Figura 3).

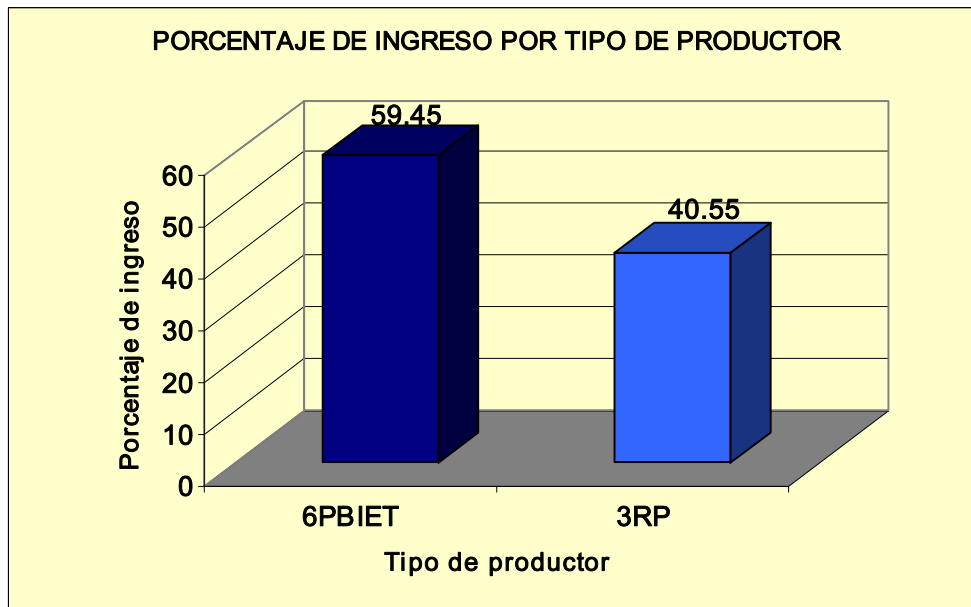
Figura 3. Fluctuación de Ingresos Antes del Apoyo por los productores, dedicados a explotar una misma especie



Fuente: Resultados obtenidos por el cálculo de Indicadores

El Ingreso por tipo de productor no fue difícil conocerlo ya que la cantidad de datos para realizar este análisis fueron pocos. Fueron 6 los beneficiarios que se encuentran bajo la tipología (según las Reglas de Operación de Alianza 2003) de Bajos Ingresos en Transición (PBIT) y obtuvieron en total ingresos de más de 10 millones de pesos al año, mientras que la tipología de Resto de Productores (RP) obtuvo casi los 7 millones de pesos anuales (productores en conjunto), en la figura 4 se muestra el porcentaje de ingresos anuales obtenido por tipo de productor.

Figura 4. Porcentaje total de Ingresos Anuales por tipo de Productor



Fuente: Resultados obtenidos por el cálculo de Indicadores
 PBIT: Productor de Bajos Ingresos en Transición
 RP: Resto de Productores

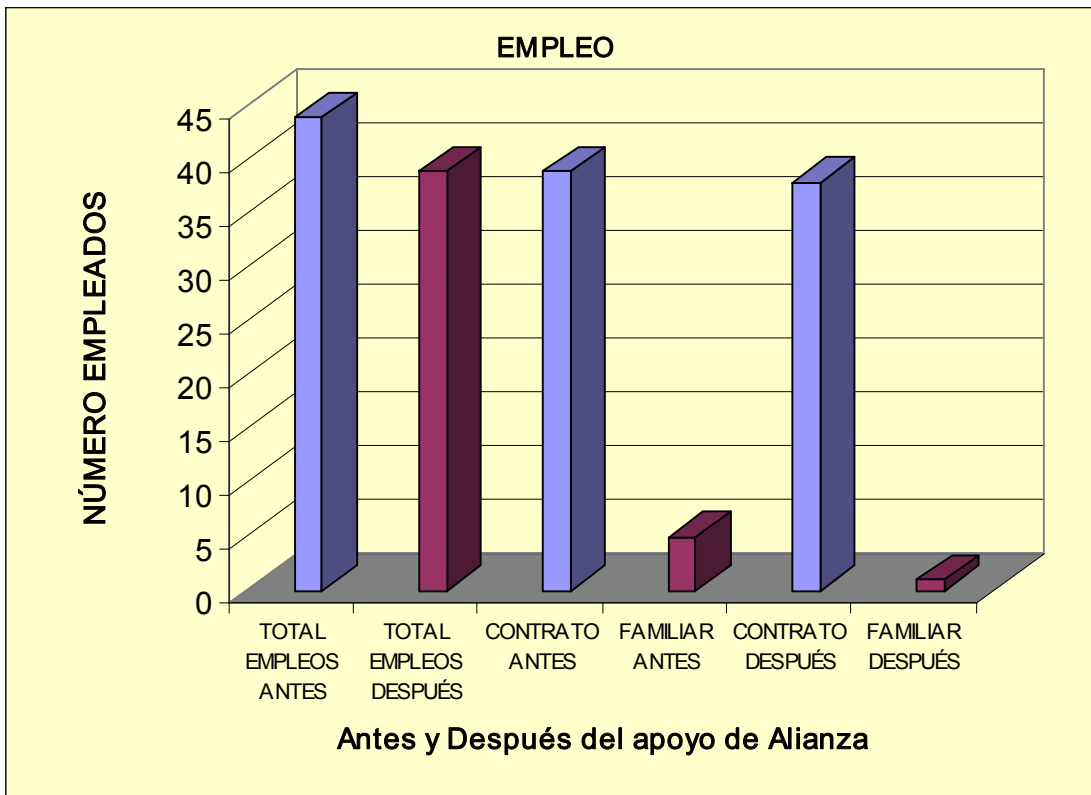
Empleo: Uno de los propósitos fundamentales de Alianza se relaciona con el fomento de inversiones orientadas a la generación y diversificación del empleo. Sin embargo en los resultados mostrados a continuación no se observan grandes ofertas originadas por los productores derivadas de los proyectos aprobados, la mayoría de ellos no realizó contrataciones extra, los que ya trabajaban en el área sólo contrataron 3 ó 4 personas más.

Antes del apoyo de Alianza se contrataron 39 personas y 5 familiares en el Área de Acuacultura. El pago promedio por jornal antes del apoyo fue 96 pesos. Después del apoyo se contrataron a 37 personas y a ningún familiar, el valor promedio del jornal fue de 87 pesos. En el área de Pesca no hay forma de comparar el antes y el después puesto que los datos recabados se basan en los contratos a personal que harán con el apoyo de Alianza, el cual se resume a un dos personas, una de ellas familiar del beneficiario, con un pago promedio por jornal de 100 pesos.

No existe grana diferencia en el número de personal contratado con el año anterior, se esperaba observar mayor contratación de personal y aumento en el pago de los jornales.

En la Figura 5 se muestra un comparativo entre el número total de empleos, contrataciones de familiares o no familiares realizadas antes del apoyo de Alianza y las contrataciones que se hicieron después que se asignó el recurso.

Figura 5. Comparativo de Empleo Antes y Después del Apoyo de Alianza



Fuente: Resultados obtenidos por el cálculo de Indicadores

4.2. Segundo nivel de análisis de impactos

La manera en que el Programa ha influido en la evolución de indicadores de impacto de económico (producción y capitalización), tecnológico (cadenas productivas, cambio técnico, innovación tecnológica, reconversión productiva) y social (fortalecimiento de organizaciones económicas y desarrollo de capacidades) relacionados con el nivel de bienestar de los productores, complementan y muestran en algunos casos de manera cualitativa si el Programa ha logrado el cumplimiento de sus objetivos.

Producción: Para el mejor entendimiento de las implicaciones en el mejoramiento del nivel de producción establecido como uno de los propósitos de Alianza, es trascendente señalar tanto la diversidad de las actividades apoyadas, como los contrastes existentes entre ellas en referencia al nivel tecnológico, a la capacidad administrativa y de gestión, que indudablemente se reflejan en la eficiencia productiva de las actividades acuícolas y pesqueras.

No existe gran impacto en este indicador, pero lo que es importante resaltar es que de manera indirecta el impacto del Programa se refleja en la mitad de estudios apoyados que aunque no presentan resultados productivos, el diseño de cada uno de ellos brinda las bases para obtener mejores resultados en la producción acuícola estatal, la mayoría de estos proyectos centran sus objetivos el área de acuicultura.

El volumen total de producción obtenido antes del apoyo fue de 271 toneladas, con un promedio de 48 toneladas por beneficiario (de una muestra de 8 quienes presentaban datos) mientras que el volumen registrado después del apoyo (sólo en un beneficiario) fue de 12 toneladas

Es difícil obtener información del beneficiario acerca del volumen y precios de la producción obtenida con el programa, e inclusive antes de tener el apoyo. El problema no radica en que se oculte información, ó no quieran mostrar los avances reales (si los hay), lo que sucede es que los productores, en la mayoría de los casos no registran esta información, como número de organismos al inicio de la producción y número de organismos al final, cantidad y calidad del alimento que se les administra a las especies, no existe control de los parámetros fisicoquímicos (sólo pocas granjas con alta modernidad tecnológica). Estamos en proceso de avance y se espera que en futuras visitas hacia estos mismos beneficiarios exista el interés por elaborar registros relacionados con la producción. De igual forma se hace necesaria la participación de los asesores técnicos y que se explique a los productores e integrantes las sociedades cooperativas las ventajas de contar con esta información, todo encaminado a conocer si existe o no real avance en los procesos de acuacultura y pesca, aunado a contar con un inventario de las especies que se encuentran mayormente explotadas.

Inversión y Capitalización: La relación entre el valor total de las inversiones y la participación del Programa define a éste indicador al sumar el monto del apoyo destinado a obras de infraestructura y la adquisición de equipo y pié de cría con la aportación del productor, además de la inversión complementaria que requieren los proyectos para fortalecer su viabilidad, esta condición se establece como otro de los objetivos que contribuyan al mejoramiento del nivel de productividad de las Unidades de Producción (UP).

El análisis de capitalización se realizó con el 44% de los 18 beneficiarios que recibieron el apoyo a tiempo. El Cuadro 10 muestra la utilización del capital total antes y después del apoyo de Alianza, con los beneficiarios que estaban trabajando en actividades acuícolas antes del apoyo de Alianza 2006.

Cuadro 10. Conceptos de inversión del capital en el 2006

Conceptos	Antes de Alianza	Después de Alianza	Total	Capitalización	%
Maquinaria y Equipo	1,410,000	2,980,000	4,390,000	1,570,000	18
Construcciones e instalaciones	2,970,000	15,450,000	18,420,000	12,480,000	76
Medios de Transporte	310,000	1,120,000	1,430,000	810,000	6
Capital Total	4,380,310	19,550,000	24,240,000	14,860,000	100

Fuente: Resultados obtenidos por el cálculo de Indicadores

Las inversiones en capital se incrementaron en 19.5 millones de pesos como resultado del Programa de Alianza en el 2006. Estas inversiones se asignaron de la siguiente manera: 15% a Maquinaria y Equipo, 79% a construcciones e instalaciones y 6% para medios de transporte.

Indicador de Cadenas Productivas: A pesar de que el fomento a la integración de cadenas productivas es la estrategia establecida por SAGARPA, sobre la cual se espera que el Programa despliegue mayor influencia, en este censo no se observó alguna evolución en la política estatal que propicie el desarrollo hacia delante de la producción primaria. De los 18 beneficiarios que presentaban el apoyo económico, sólo el 10% de ellos presentó un proyecto productivo sobre la actividad de transformación.

Una de las condiciones para lograr la integración de cadenas productivas es que las personas que participen en estas actividades tengan los conocimientos necesarios y la disposición para saber cuales son las ventaja y cuál es el papel que deberán jugar para lograr la integración.

El fortalecimiento del CSP sigue avanzando productivamente, se llevan acabo reuniones donde se trazan metas que se cumplen a lo largo de estos tres años de haberse constituido. Desgraciadamente falta mayor comunicación con el grupo de acuacultores y pescadores que más necesitan conocer de este tema.

Innovación Tecnológica: Los impactos de estos apoyos no fueron observados en los beneficiarios censados. Por otro lado, a nivel estatal para favorecer el crecimiento ordenado del sector pesquero y mejorar el sistema de identificación de embarcaciones pesqueras, se instalaron en 4 mil embarcaciones menores microchips de radiofrecuencia y se gestiona la instalación de dispositivos de identificación satelital en embarcaciones de alta mar, según información del segundo informe de Gobierno del estado de Tamaulipas en el 2005.

Reconversión productiva: Ninguno de los beneficiarios encuestados abandono ni cambio especie para realizar las labores de pesca o acuacultura, al contrario con el apoyo de Alianza sumaron a la tilapia con el propósito de engorda.

Fortalecimiento de organizaciones económicas: Este indicador fue medido en base al numero de beneficiarios que pertenecen a un grupo constituido y las relaciones que llevan entre sí y si en el transcurso de su desempeño siguen vigentes ó por algún motivo estén desintegrados. Este indicador es fundamental para el funcionamiento del proyecto, es básico para la organización, coordinación y administración del desempeño laboral.

De los 18 beneficiarios con recurso a tiempo, 6 de ellos se encuentran constituidos formalmente, el apoyo solicitado se hizo a través de este grupo, a raíz de ese apoyo la organización continua llevando a cabo nuevas actividades productivas, El apoyo es usado colectivamente y a la fecha del censo las organizaciones se encontraban vigentes con igual número de miembros que al inicio, uno de estos grupos sí aumento en número. Sólo una de las organizaciones no continuaba vigente debido a problemas de mercado.

El 33% de la población censada conoce lo que es un CSP y los beneficios que han obtenido de dicho Comité es mayor capacidad de comercialización con proveedores y/o compradores, accesos a nuevos mercados y mayor participación en los mismos, reducción en los costos de producción, promoción de sus productos, seguridad en la venta, Asistencia técnica y/o capacitación

Desarrollo de capacidades. Este indicador es de suma importancia para el desarrollo y buen funcionamiento de todos los proyectos, forma la base para que el beneficiario se

forme metas y objetivos con resultados factibles, y más allá del aspecto productivo y comercial, se les informe sobre los aspectos de sustentabilidad ecológica.

Del total de los beneficiarios censados el 17 % recibió capacitación técnica relacionada con el apoyo recibido de Alianza en el 2006, la capacitación recibida fue por parte de un Prestador de Servicios Profesionales de Prodesca, dos de estos beneficiarios recibieron el apoyo para el diseño de proyectos, mientras que el tercer beneficiario recibió asistencia en eventos de capacitación.

Se encuestaron dos beneficiarios en el área de Pesca, uno de ellos recibió el apoyo para el Estudio de factibilidad, el otro beneficiario menciona que para obtener mejoras en la actividad que realiza le gustaría capacitarse en técnicas de procesamiento pesquero y en el Co-manejo y manejo comunitario sustentable de la pesquería.

En el área de Acuacultura los beneficiarios opinaron que les gustaría capacitarse en técnicas de producción, comercialización y organización.

Es importante hacer mención que del total de proyectos aprobados que fueron 30, se realizaron los cuestionarios a 28 beneficiarios, ya que los 2 restantes fueron apoyos para el Esfuerzo Pesquero. De este grupo total de beneficiarios el 55% se encuentra dentro del componente Investigación, Transferencia e Innovación Tecnológica.

4.3. Valoración de los impactos del Programa

Los indicadores donde se observa avance del Programa en el estado fueron la Inversión y Capitalización, ya que antes del apoyo la inversión en este concepto era 81% menor al monto obtenido en el 2006. Ya en este año se utilizó casi el 80% en la construcción de estanquerías e instalaciones hidráulicas. Probablemente se obtendrá mayor impacto de este indicador en el futuro.

Por otra parte la mayoría de los indicadores restantes restringen el alcance del Programa, el resultado obtenido en el Ingreso es desalentador, sin embargo como en el caso de la capitalización se espera que en el futuro se obtengan los resultados esperados en esta Evaluación.

El indicador de Empleo no muestra ningún avance con respecto al Programa, el número de empleos disminuyó en el 2006, y lo que se esperaba era que existiera un aumento en jornales y por ende en el número de empleados.

La integración de cadenas productivas es aún incipiente pues menos del 15% de los productores participan de alguna manera en los comités sistema producto.

En cuanto al indicador de Producción sufrió el mismo retroceso como el de Empleo. Los indicadores restantes presentan la misma característica. El no valorar avance en el programa tiene su problema centrado en el tiempo de asignación de los recursos, así como del tiempo en que se evalúa el programa, se tienen indicadores que no muestran los comportamientos esperados pero en la evaluación se careció de mucha información que recabar en los cuestionarios, la mayoría de los beneficiarios no estaban en tiempo de producción del proyecto.

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

Con una visión prospectiva y con base en el análisis desarrollado en los capítulos precedentes referente a la evolución del Programa de Acuacultura y Pesca, sobre su capacidad para responder a la problemática y retos del entorno, se obtuvieron los elementos para formular las presentes conclusiones, sobre las que se sustentan una serie de recomendaciones, cuya orientación es en el sentido de aportar las bases para la toma de decisiones de los responsables de la política sectorial que conduzcan a la reorientación y mejora integral del Programa.

Las conclusiones se presentan agrupadas en torno a tres grandes temas:

1. Respuesta del Programa a los retos y potencialidades del Entorno
2. Gestión del Programa en el Estado.
3. Impactos del Programa

5.1 Conclusiones

5.1.1 Respuesta del Programa a los retos y potencialidades del Entorno

En el panorama económico del Estado de Tamaulipas, las actividades pesqueras y agropecuarias representan el 5.1 del PIB estatal, el valor de la producción de acuacultura y pesca anual fue de 827 millones de pesos en el 2004, esto genera casi el 7% de la producción pesquera nacional, ocupa el 4° lugar de la producción pesquera. Son altos los ingresos derivados de estas actividades, sin embargo el 42% de los principales embalses del estado se encuentran bajo alguna Norma Oficial Mexicana para regular el manejo de las pesquerías. El crecimiento productivo esta mermando al principal recurso biológico. Prueba de ello fue la cantidad de presupuesto ejercido en el 2005 con el objetivo de realizar planes acción en la reducción del esfuerzo pesquero

Ante estos grandes retos el Programa a respondido de una manera positiva, con el apoyo de Alianza en el 2006 se beneficiaron a la mitad de los proyectos que presentaron estudios de factibilidad esto significa que debido al gran aumento en la explotación del recurso pesquero se hace necesario el apoyo para más estudios que aseguren menos acciones riesgosas tanto para el entorno ecológico como para el progreso productivo.

Por mucho tiempo la actividad acuícola y pesquera había sufrido un rezago económico debido a que los apoyos eran asignados a otros programas, actualmente esta actividad con el respaldo económico, que aunque menor en presupuesto, significa gran avance hacia el desarrollo económico

5.1.2 Gestión del Programa en el Estado.

El proceso desde la recepción y liberación de los apoyos es muy tardado no se logró evaluar al 100 % de los beneficiarios debido a que algunos de ellos no habían recibido el apoyo, es necesario mayor agilidad en la revisión y trámite de los documentos.

Esta experiencia federalizada en la gestión del programa mostró pocos avances, se siguen repitiendo conductas del pasado es necesario buscar continuidad en el Programa entre un año y otro, ya que parte de la operación se detiene en los meses donde se efectúa el cierre del ejercicio fiscal y el inicio del siguiente.

Por otro lado la gestión fue eficiente debido a la contratación de agentes técnicos con el fin de darle seguimiento al Programa. Pero hace falta mayor asistencia de personal capacitado.

El diseño del programa proporciona un amplio panorama de las necesidades que se hacen patentes en el Estado, pero no es funcional con el beneficiario, debido a la tardanza de la entrega en el recurso atrasa las actividades planteadas en sus proyectos.

La asignación de los recursos no se llevo a cabo de manera estratégica, partiendo de que lo estipulado en las Reglas de Operación y el Anexo Técnico de la Ejecución Federalizada no manejan igual tipo de productores a beneficiar con los apoyos. La cantidad de solicitudes recibidas fueron pocas, falta mayor difusión entre la población dedicada a la acuacultura y a la pesca sobre los apoyos brindados por Alianza Contigo donde se deban especificar las ventajas y compromisos del productor interesado en solicitar apoyo.

Como parte de las capacitaciones realizadas al inicio de los proyectos no hubo presencia por parte de PRODESCA, fue mínimo el porcentaje de población capacitada. No existió coordinación entre los Prestadores de Servicios Profesionales y los beneficiarios del programa debido al atraso en la asignación de los recursos.

En el Programa de Acuacultura y Pesca por ser la primera vez que por medio de un cuestionario se recaba información, acerca del desarrollo del proyecto, presento carencias en información por parte del beneficiario. Al momento de designar los apoyos se debe elaborar y asignar una bitácora con información que será recabada por el evaluador en la visita de campo, esto como parte del compromiso adquirido con Alianza, para el buen manejo de términos técnicos. Algunos de los términos incluidos en los cuestionarios fueron desconocidos por ellos. Debido a esta peculiaridad en la información, la gestión del programa contribuyó medianamente en el logro de los objetivos.

5.1.3 Impactos del Programa

Buscando la formula para que los impactos en el Programa sean visualmente significativos se llegó al principal factor condicionante que es el tiempo, en una situación hipotética y con todos los beneficiarios con el recurso a tiempo se podrían haber obtenido mejores avances. Otro factor limitante lo constituye el conocimiento, los beneficiarios encuestados están realmente interesados por la serie de capacitaciones para beneficio de su producción, sería ideal que esta lista de capacitaciones no fuera mostrada sólo en papel, si no que se llevarán acciones por medio del CSP para apoyar en la realización estas.

Los impactos generados en el año del presente Programa se apoyo a un total de 30 productores que implican beneficios para 276 familias y permitieron la generación de 37 empleos el 46 % de los encuestados esta incursionando por primera vez en proyectos acuícolas y 3.5% incursiona por primera vez en proyectos pesqueros.

El indicador de productividad muestra que el 50% de los beneficiarios aumento su producción después del apoyo, sin embargo no se observo gran impacto.

En el indicador de Ingreso el resultado fue mínimo, esto debido a que no se tuvieron datos de comparación después del apoyo porque aún no obtienen ganancias de lo invertido, sólo se consideró el ingreso que obtuvieron antes del apoyo de Alianza.

Con el indicador de Capitalización si hubo un impacto esperado, ya que el aumento de la inversión fue más del 80%. La capitalización es significativa ya que los beneficiarios lograron que el apoyo proporcionara avance hacia una mejora en sus finanzas.

En el aspecto de cadenas productivas sólo el 10% de los beneficiarios presentaban actividades de transformación, pero se tiene la plena seguridad que con este Impulso de apoyo hacia la acuacultura se obtengan incursiones actividades de posproducción.

De igual manera en Innovación Tecnológica y Reconversión productiva se esperan las mismas respuestas. Sobre el Fortalecimiento de organizaciones económicas el 33% de la población encuestada se encuentra constituido formalmente, la solicitud del apoyo se hizo a través del grupo presentan el mismo número de miembros que al inicio.

El Desarrollo de capacidades es el indicador que demuestra la sed de mayor conocimiento en el tema acuícola por parte de los beneficiarios. Las intenciones de realizar bien las cosas son muchas pero necesitan tener el respaldo técnico y especializado para engrandecer sus proyectos con apego en la viabilidad.

Es importante señalar que es difícil obtener información del beneficiario acerca del volumen y precios de la producción obtenida con el programa, e inclusive antes de tener el apoyo. El problema no radica en que se oculte información, ó no quieran mostrar los avances reales (si los hay), lo que sucede es que los productores, en la mayoría de los casos no registran esta información, como número de organismos al inicio de la producción y número de organismos al final, cantidad y calidad del alimento que se les administra a las especies, no existe control de los parámetros fisicoquímicos (sólo pocas granjas con alta modernidad tecnológica). Estamos en proceso de avance y se espera que en futuras visitas hacia estos mismos beneficiarios exista el interés por elaborar registros relacionados con la producción.

5.1.4 Valoración de conjunto sobre la justificación y logro de la intencionalidad del Programa.

El apoyo de Alianza para el Campo en el Programa de Acuacultura y Pesca ha venido entregando apoyos económicos desde el 2003 y a través de estos tres años se ha dado una gran evolución. De 3 proyectos aprobados en el 2003 a 30 aprobados en el 2006 plantea beneficios a gran escala, resultado que se hará patente a través de los años. En esta evaluación se recalco la pertinencia del tiempo como principal determinante en la gestión del Programa, sin embargo estamos muy por encima de los procesos engorrosos del pasado para la obtención de un estímulo, quien lo recibía tenía que realizar mayores antesalas para llegar a su objetivo. Actualmente y a pesar de no existir un diseño en difusión, si lo hay lo desconozco, la accesibilidad para las solicitudes son mayores.

La intención del programa es aportar propuestas para mejorar el desempeño del Programa en la entidad, objetivo logrado con el desarrollo de la Evaluación.

5.2. Recomendaciones

Derivadas de las conclusiones se elaboraron una serie de recomendaciones con el objetivo de aportar propuestas para el Programa (Cuadro 10)

5.2.1 Respuesta del Programa a los retos y potencialidades del Entorno

- Se recomienda continuar brindando apoyos a proyectos productivos dentro del componente de Investigación ya que es fundamental para garantizar la viabilidad de las inversiones lo que se traducirá en mejores y mayores impactos.
- Se recomienda continuar brindando apoyos aquellos proyectos productivos dentro del componente de Investigación que se apoyaron con anterioridad y que obtuvieron resultados viables en el estudio con el objeto de que concluyan por completo sus proyectos
- Se recomienda destinar montos extras para el pago del asistente técnico, que su trabajo no termine al inicio del proyecto, que sea continuo hasta el término de un año. Esto además del objetivo fundamental del Programa que es dar empleo a los acuacultores y pescadores, incluirá de esta forma empleo hacia profesionistas.
- Se recomienda elaborar un Plan de Desarrollo de la Pesca y Acuacultura en el Estado.
- Se recomienda elaborar un estudio de estratificación de productores pesqueros y acuícolas del Estado

5.2.2 Para una gestión más eficaz y eficiente.

- Se recomienda capacitar al personal en todos los cargos desde las ventanillas de recepción pasando por los técnicos evaluadores, con el objetivo de definir, establecer y entender los lineamientos del Programa de Acuacultura y Pesca, todo esto con el propósito de hacer más ágil la gestión.
- Se recomienda mayor funcionalidad de los órganos colegiados.

5.2.3. Para incrementar la generación de Impactos positivos

- Se recomienda exista mayor difusión entre la población de acuacultores y pesqueros sobre los apoyos de Alianza.
- Se recomienda mayor apoyo económico para aquellos productores que por primera vez se integran a las labores de acuacultura y pesca.
- Se recomienda exista una diversidad de proyectos aprobados, es decir que el número de proyectos pesqueros no sea mínimo, que exista un equilibrio, para esto se tienen que difundir ampliamente el programa, para centrar la atención de los productores pesqueros en el programa.
- Se recomienda dar seguimiento a los proyectos beneficiados con el recurso de Alianza, desde el inicio hasta su etapa final con el objetivo de llevar un registro histórico detallado de los proyectos ejecutados y analizar los motivos de éxito o fracaso del mismo.
- Se recomienda destinar partidas para proyectos en estudios de Regulaciones

pesqueras a los embalses del Estado.

Cuadro 11. Resumen de las Recomendaciones por Orden de Importancia

No.	Ámbito de aplicación ¹	Recomendación	Plazo ²	Área Ejecutora	Condicionantes ³	Impacto Esperado ⁴
1	Diseño	Esquema diferenciado de apoyos	Corto	Funcionarios	Elaboración de estudio de estratificación específico	Mayor eficiencia en los apoyos otorgados
2	Asignación recursos	Capacitar a PSP en formulación y evaluación de proyectos	Corto	Funcionarios y operadores	Acuerdo para asignar recursos para tal fin	Mayor rentabilidad y éxito en las inversiones apoyadas
3	Diseño	Difusión del programa	Mediano	Funcionarios y operadores	Conocimiento claro de los beneficios y compromisos adquiridos con el apoyo	Mayor rentabilidad y éxito en las inversiones apoyadas
4	Operación	Asistencia técnica	Corto	Operadores	Mayor impulso y mejores resultados en el desarrollo de los proyectos	Mayores beneficios en los Impactos
5	Operación	Asistencia técnica	Mediano	Operadores	Apertura de Empleos a profesionistas especializados	Mejores resultados en el desarrollo de los proyectos de principio a fin
6	Operación	Proyectos que favorezcan estudios de regulaciones pesqueras	Corto	Funcionarios	Coordinación con organismos de regulación ambiental	Ejercer política de desarrollo sustentable
7	Operación	Dar seguimiento desde el inicio hasta su etapa final a los proyectos apoyados	Corto	Funcionarios y operadores	Registro histórico detallado de los proyectos ejecutados.	Detectar motivos de éxito ó fracaso en el desarrollo del proyecto.

¹ Tema instancia, proceso problema a resolver, etc. sobre el que se aplica la recomendación.

² Corto (1 año); mediano (2-3 años); largo (4 ó más años).

³ Precisar los condicionantes o requisitos para el cumplimiento de la recomendación.

⁴ ¿Cuáles son los beneficios esperados de la aplicación de la recomendación?

BIBLIOGRAFÍA

Anexo Técnico 2006 del Programa de ejecución Federalizada de Acuacultura y Pesca entre Gobierno Estatal y SAGARPA

Anuario Estadístico Nacional de Pesca 2003. México D.F.

CONAPESCA. 2004. Carta Nacional Pesquera (DOF, 15 de Marzo 2004). México, D.F.

CONAPESCA. 2007. Alianza para el Campo.

Dirección de Pesca del Gobierno del Estado de Tamaulipas. 2004

Evaluación del Programa de Fomento Ganadero, Tamaulipas, 2005

Evaluación Nacional Programa de Acuacultura y Pesca 2005.

Gutiérrez Tirado D. 2002. Tesis de Maestría en Proceso. Dinámica Ecológica de las Comunidades de Peces en las Cuencas Soto La Marina, San Fernando y Guayalejo-Tamesí del estado de Tamaulipas. ITCV. Cd. Vitoria, Tamaulipas, México.

INEGI. 2005. Tamaulipas

Norma Oficial Mexicana NOM-024-PESC-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-033-PESC-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-034-PESC-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-042-PESC-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-043-PESC-1999

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

SAGARPA. 2005. Informes de la Comisión Nacional de Pesca

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas. 2005. Dirección General de Pesca y Acuacultura.

Segundo Informe de Gobierno 2006 del Gobernador constitucional del Estado de Tamaulipas, Ing. Eugenio Hernández Flores